

Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género



UNIFEM, Sección Latinoamérica y Caribe
304 East 45th Street, Piso 15
Nueva York, NY 10017 (Estados Unidos)
Teléfono: (1 212) 906 6400
Fax: (1 212) 906-6705
www.unifem.org

UNIFEM, Región Andina
Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas, Piso 2
Quito (Ecuador)
Teléfono: (593 2) 246 0329
Fax: (593 2) 246 0328
unifem.paises.andinos@unifem.org
www.unifemandina.org

UNIFEM, Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana
Av. Masaryk No. 29, Piso 6, Colonia Polanco
Ciudad de México, D.F. 11570 (México)
Teléfono: (52 555) 263 9808
Fax: (52 555) 203 1894
unifem@unifem.org.mx
www.unifem.org.mx

UNIFEM, Oficina Regional para el Cono Sur y Brasil
EQSW 103/104 Lote 01 Bloco C
70670-350 Brasilia (Brasil)
Teléfono: (55 61) 3038-9280
Fax: (55 61) 3038-9289
unifemconosur@unifem.org
www.unifem.org.br

Más información:
www.presupuestoygenero.net
info@presupuestoygenero.net

Diseño: Zietto 2452072 • Impresión: Color Original 069 738184



Acción afirmativa / acción específica pro-equidad de género. Estrategia de organismos públicos para combatir desigualdades, dando un trato diferente a diferentes, de forma que las personas que están en desventaja puedan alcanzar la misma situación que las demás.

Agenda política de las mujeres. Principales demandas políticas de las mujeres a ser incorporadas en los instrumentos de las organizaciones sociales o del Estado.

Asignación presupuestaria / asignación de recursos. Cantidad de recursos (económicos, humanos o en instalaciones y material) que se destinan a una acción específica.

Brechas de género. Diferencias producidas por las desigualdades que se dan entre hombres y mujeres, como la brecha salarial (diferencia en las cantidades de salario por igual trabajo).

Ciudadanía. Condición legal otorgada a las personas, que las hace titulares de deberes y derechos políticos.

Comité de vigilancia. Instancia conformada por ciudadanos/as elegidos/as por votación que, a través del acceso a la información necesaria, vigila cómo los organismos públicos manejan los recursos y procesos como el presupuesto participativo.

Condición/posición de género. La condición de género es el estado material en el que se encuentran las personas: pobreza, falta de educación o carga de trabajo. La posición de género es el resultado de las estructuras socio-económicas dadas por la discriminación que sufren las mujeres por sus roles de género asignados.

Demandas de las mujeres / demandas de género. Peticiones de las mujeres a los organismos públicos y otras organizaciones para que se atiendan sus necesidades en busca de cambiar su situación de desventaja.

Descentralización. Transferencia de competencias de los gobiernos centrales a los gobiernos locales/regionales/departamentales/provinciales/distritales, otorgándoles a estos últimos mayor poder de decisión.

División sexual del trabajo. Las sociedades tienden a distribuir el trabajo de acuerdo al sexo de las personas, basándose en construcciones sociales según las cuales las personas son percibidas y ubicadas como más aptas para unas actividades y menos para otras.

Empoderamiento. Proceso a través del cual una persona llega a revalorizar conscientemente sus capacidades y accede al poder para ejercer

derechos. Cuando se empodera, una mujer se fortalece social, económica y políticamente.

Encuestas y estudios del uso del tiempo. Para visibilizar y valorar el trabajo no remunerado de mujeres y hombres, se realizan estudios y encuestas estadísticas del uso del tiempo que contabilizan las horas invertidas por las personas en los distintos trabajos que realizan.

Equidad de género. La equidad implica el reconocimiento de las distintas necesidades de los diversos grupos que componen la sociedad, los cuales a su vez comparten los mismos derechos y deberes constitucionales (igualdad). Se busca la equidad a través de la compensación de las diferencias, por ejemplo con las acciones afirmativas.

Exigibilidad. Busca que los gobiernos respondan a las necesidades de la población y que cumplan con los compromisos adquiridos.

Fuentes de ingreso. Recursos económicos del Estado, obtenidos por recaudación de impuestos o de empresas públicas, que permiten realizar el gasto público.

Gasto etiquetado. Asignación presupuestaria específicamente dirigida a un grupo poblacional o un tema.

Incidencia política. Acciones desarrolladas por la sociedad civil para influir en las decisiones políticas de los organismos públicos y conseguir determinados objetivos o que sus demandas sean atendidas.

Indicador. Valor que describe en qué medida y de qué manera los proyectos alcanzan los objetivos y resultados esperados.

Información desagregada por sexo. Separa la información entre mujeres y varones para poder comparar sus diferentes situaciones (económica, social, política, etc.).

Marco legal / marco normativo. Conjunto de leyes, convenciones y tratados firmados que condicionan el trabajo en presupuestos, planificación, derechos de las mujeres, etc.

Necesidades prácticas/intereses estratégicos. Las necesidades prácticas se refieren a las necesidades básicas o inmediatas de las personas (salud, agua potable o vestido). Los intereses estratégicos persiguen la transformación de las estructuras (legales, educativas, económicas, culturales, etc.) de desigualdad de género para fomentar relaciones de poder equitativas. Es importante no verlas de forma dicotómica, ya que la experiencia ha demostrado que unas pueden contener/llevar a las otras.

Plan de desarrollo. Conjunto de prioridades de intervención de un gobierno donde se pueden incorporar las necesidades e intereses diferenciados de los grupos sociales. Son de duración plurianual y se subdividen en programas y/o proyectos.

Plan de igualdad de oportunidades / Plan de equidad. Presenta las prioridades identificadas por las mujeres para su desarrollo integral en pro de la equidad de género.

Plan Operativo Anual. Aterriza en períodos anuales el Plan de Desarrollo, planteando las metas, proyectos y actividades anuales.

Política fiscal. Objetivos macroeconómicos del Estado como la recaudación de impuestos, producción y comercialización de bienes y servicios o endeudamiento.

Política pública. Conjunto de acciones gubernamentales cuyo fin es garantizar los derechos y el bienestar de la población, representando un compromiso público del Estado.

Presupuestos participativos / Planificación participativa. Procesos donde ciudadanas/os proponen, deliberan y deciden sobre la formulación, ejecución, control y evaluación de un porcentaje del presupuesto anual y de la planificación del desarrollo municipal.

Presupuesto sensible al género. Es aquel que reconoce el impacto diferenciado según género que tiene el presupuesto; considera las diferentes necesidades, derechos y obligaciones de mujeres y hombres; valora de manera diferenciada sus contribuciones en la producción de bienes y servicios, y el tiempo empleado para movilizar y distribuir recursos; e intenta eliminar las desigualdades invirtiendo recursos públicos para la equidad de género.

Proyecto. Conjunto de acciones que permite logros específicos en un tiempo determinado, buscando la solución a un problema y con un presupuesto y cronograma definidos.

Rendición de cuentas. Eventos en los cuales los organismos públicos informan a la ciudadanía sobre su gestión en materia de políticas, presupuestos y resultados alcanzados, sometiéndose de ese modo al juicio de los y las ciudadanas sobre su trabajo realizado, e introduciendo la transparencia en su gestión.

Reprogramación presupuestaria. Modificación del presupuesto cuando está ya en ejecución.

Sensibilización. Influencia sobre una persona para que perciba la importancia de algo.

Sexismo. Mecanismo por el cual se conceden privilegios o se discrimina contra una persona en razón de su sexo, impidiendo la realización de todo el potencial humano que posee.

Sexo/Género. Sexo se refiere a las características biológicas (genitales y a las capacidades reproductivas) y género a los valores sociales, culturales, políticos y económicos que atribuímos históricamente a las diferentes características biológicas y que determinan los roles de género o comportamientos establecidos.

Sociedad civil organizada. Personas de una determinada zona que se agrupan por intereses comunes y actúan en base a los mismos a través de representantes.

Tareas reproductivas. Generalmente realizadas por mujeres, de importancia para el bienestar de la sociedad pero desvalorizadas. Se refiere no sólo al proceso biológico que genera la vida de los seres humanos, sino también a un componente social y económico (formación de trabajadoras/es). Engloba tanto el trabajo doméstico de elaboración de comidas o tareas de limpieza como los trabajos de cuidados de niños y niñas, personas enfermas y de la tercera edad. La economía feminista propone considerar estas tareas como parte de la "economía reproductiva" que, junto con la economía productiva, generan la riqueza de una sociedad.

Trabajo no remunerado. Produce bienes, servicios o bienestar sin ser pagado ni valorado.

Transversalización del enfoque de género. Incorporar la equidad de género en la totalidad de la estructura y acciones de una entidad: en sus objetivos y prioridades, actividades, sistemas de planificación, presupuestación, implementación, monitoreo, evaluación y políticas públicas.

Veeduría o contraloría social o ciudadana. Forma de relación entre un gobierno y la ciudadanía, a través de la cual ésta se compromete a participar activamente en el control y evaluación de las actividades del sector público mediante la figura del cogobierno.

Violencia contra las mujeres / violencia de género / violencia intrafamiliar (ruta crítica de la violencia). Cualquier acción o conducta que pueda causar a la mujer tanto la muerte como daños físicos, sexuales o psicológicos, en el ámbito público o en el privado.

Introducción

Iniciativa 1: Santa Rosa de Copán (Honduras)

Iniciativa 2: Rosario (Argentina)

Iniciativa 3: Cercado de Cochabamba (Bolivia)

Iniciativa 4: Montevideo (Uruguay)

Iniciativa 5: Cuenca (Ecuador)

Iniciativa 6: Recife (Brasil)

Glosario de Términos: A - O

Más información:

www.presupuestoygenero.net / info@presupuestoygenero.net

Iniciativa 7: Villa El Salvador y el Cono Sur de Lima (Perú)

Iniciativa 8: Tres regiones de Perú

Iniciativa 9: Municipio de El Alto (Bolivia)

Iniciativa 10: Municipio de Esmeraldas (Ecuador)

Iniciativa 11: 7 Municipios rurales de las regiones norte Potosí y Chaco (Bolivia)

Glosario de Términos: P - Z

Programa de Presupuestos Sensibles al Género

Sistematización de Buenas Prácticas

UNIFEM Región Andina

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) es el organismo de las Naciones Unidas responsable de la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

En el año 2000, UNIFEM inició su trabajo en presupuestos sensibles al género, con el convencimiento de que es un instrumento poderoso de gobernabilidad para que la asignación de los recursos públicos sea más transparente y esté orientada a la igualdad entre mujeres y varones. El Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género en América Latina se inició en Ecuador y se extendió progresivamente a otros países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. Las acciones de este Programa no se podrían implementar sin el valioso apoyo de aliados como la Cooperación Belga, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas y la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico.

¿Qué Son los Presupuestos Sensibles al Género?

Son presupuestos que tienen en cuenta el impacto diferenciado sobre varones y mujeres y por lo tanto incorporan el enfoque de género. Un presupuesto sensible al género toma en consideración las diferentes necesidades, derechos y obligaciones de las mujeres y los varones, y valora las contribuciones de cada uno tanto en la producción de bienes y servicios, como en la movilización y distribución de los recursos.

Este tipo de iniciativas no busca formular presupuestos separados para varones y mujeres, sino incluir las diferencias y desigualdades de género en todas las fases del ciclo presupuestario. Tampoco supone necesariamente un incremento en el gasto público, sino un uso más efectivo de los recursos existentes para la reducción de las inequidades de género y las desigualdades sociales, contribuyendo así al desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza.

¿Con Quién Trabajamos?

El Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género apoya tanto iniciativas enfocadas en los presupuestos nacionales de los diferentes países como en los presupuestos municipales. En los casos municipales, se ha trabajado a través de los presupuestos participativos, una poderosa herramienta que se viene usando en diferentes lugares de América Latina y que establece un nuevo rol para la sociedad civil en las decisiones públicas.



En un inicio, el Programa arrancó analizando presupuestos locales y nacionales, pero enseguida se vio la necesidad de pasar a la acción e incorporar en los presupuestos un enfoque de género que permitiera traspasar al plano real todos los logros alcanzados con las leyes y políticas públicas sobre género y derechos de las mujeres. Con este objetivo, se ha trabajado con los Estados, la sociedad civil, diputados/as o congresistas, y el personal político y técnico de los gobiernos nacionales y locales, en capacitación y acciones de sensibilización. Del mismo modo, se han adaptado herramientas de planificación y presupuestación con el fin de que incorporen la perspectiva de género, y se han realizado análisis sectoriales con diferentes ministerios.

El Programa ha trabajado también con organizaciones de mujeres para que incluyan en sus agendas la exigibilidad en materia de presupuestos, y con organizaciones que trabajan en el control social del presupuesto para que incorporen la perspectiva de género en sus acciones. En ambos casos, se ha buscado ampliar y mejorar la participación de estas organizaciones en las decisiones políticas y de desarrollo municipal, mediante los presupuestos participativos u otros canales existentes.

Construyendo Transparencia y Gobernabilidad

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género exigen que la sociedad civil tenga acceso a datos y documentos presupuestarios que muestren que verdaderamente se están desplegando esfuerzos en pro de la equidad de género y los derechos de las mujeres. Esto implica transparencia en la gestión pública, por lo que muchas de las acciones emprendidas en el ámbito local son las rendiciones de cuentas por parte de las autoridades hacia la sociedad. Con la transparencia y el mayor involucramiento de las y los ciudadanos en la planificación, presupuestación y gestión pública, se avanza hacia una mayor gobernabilidad democrática.

Uno de los obstáculos más comunes en el trabajo de presupuestos sensibles al género es la falta de datos desagregados por sexo, en base a los cuales se puedan establecer las desigualdades de género y trabajar en las direcciones adecuadas para reducirlas. Es por ello que estas iniciativas suelen acompañarse de un trabajo en la generación de datos desagregados por sexo, así como de estudios sobre la situación de las mujeres en las diferentes regiones.

El Aporte Real de las Mujeres se Pone en Evidencia

Con los presupuestos sensibles al género se pretende visibilizar las contribuciones no remuneradas que las mujeres hacen a la sociedad a través de su trabajo reproductivo, tanto el doméstico como el de cuidados, ya que éste supone un ahorro para los gobiernos (en su gasto público) en materia de prestaciones de servicios sociales a la ciudadanía (cuidado de niños/as, de personas de la tercera edad o personas enfermas). Los presupuestos sensibles al género buscan valorizar todo este aporte de las mujeres dando un valor monetario y temporal a las actividades que éstas realizan en pro del desarrollo de sus comunidades. Esto se logra principalmente a través de encuestas de uso del tiempo que reconocen su trabajo no remunerado, y de la creación de cuentas satélites a los presupuestos oficiales que recogen esas aportaciones.

INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO

■ Marco Legal para el Enfoque de Género

En Honduras, existe un marco legal incipiente pero que abre buenas oportunidades para los procesos de gobernabilidad y el fortalecimiento de la democracia desde la perspectiva de género. La Ley de Municipalidad y el proceso de descentralización es el referente para la gestión, transferencia y ejecución de fondos públicos en el nivel local. El Plan Maestro de Reconstrucción Nacional en 1998 dio paso a los primeros ejercicios de participación de la sociedad civil en el marco de la planificación y gestión de los asuntos públicos. Se cuenta además con el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades, la Ley del Instituto Nacional de la Mujer, Ley Contra la Violencia Doméstica, el Diagnóstico de Género de País y la Agenda de Género de País 2006–2010.

En este contexto, la iniciativa se desarrolla en Santa Rosa de Copán, un municipio con fuerte tradición participativa en la planificación local ejercida a través de las Comisiones Ciudadanas

■ ¿En Qué Consiste Esta Iniciativa?

En junio de 2007, UNIFEM firma un convenio de colaboración con el gobierno local del Municipio de Santa Rosa de Copán y la Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias (CCMS), que respalda el compromiso del gobierno local de implementar un proceso para integrar la dimensión de género en el ejercicio de presupuestación municipal.

■ ¿Quiénes Participan?

- **La Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias (CCMS) de Santa Rosa de Copán**, una de las 15 comisiones establecidas para articular el proceso de participación ciudadana. La Comisión trabaja en coordinación con la Agencia de Desarrollo Estratégico Local (ADELSAR).
- **Municipio de Santa Rosa de Copán** y en particular al Centro de la Mujer Copaneca (CMC), quien actúa como Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

■ ¿Qué Se Hace?

Sensibilización y Capacitación

Sensibilización y compromisos de las y los actores con el proceso a través de la firma de un convenio y la definición de roles y compromisos entre contrapartes locales.

Taller de fortalecimiento de capacidades sobre Presupuestos Sensibles al Género (PSG) impartido al Gobierno Local y Comisión Ciudadana de Mujeres, entre otros actores claves para generar alianzas en torno al tema.

Diagnóstico como mecanismo para la mejora de la Información Disponible

Para lograr que los procesos de presupuestos participativos a nivel local integren la dimensión de género, se trabaja en la formulación de un diagnóstico de género. A la vez, se

ha coordinado con ADELSAR y su Unidad de Investigación y Estadística (UIES) al igual que con el departamento de Informática de la Municipalidad, para diseñar y programar la primera base de datos socioeconómica desagregada por sexo. Ésta generará información para el diagnóstico y alimentará con información desagregada el Sistema de Información Municipal Territorial (SIMIT), instrumento utilizado para la toma de decisiones en la gestión municipal.

También se ha desarrollado conjuntamente con el personal técnico del municipio el análisis del presupuesto del 2007 para levantar insumos para la formulación del presupuesto 2008.

Fortalecimiento

Participación y asistencia técnica a la CCMS de Santa Rosa de Copán y al Centro de la Mujer Copaneca para incidir e integrarse en el proceso de formulación del presupuesto municipal 2008. Parte de esta incidencia también ha ido dirigida a la conformación de un equipo interno municipal para impulsar y dar seguimiento al proceso de género en el marco del presupuesto municipal, y a la generación y uso de información desagregada por sexo dentro del sistema administrativo y financiero de la municipalidad.

Como parte de la incorporación de un análisis de género en los procesos de planificación, presupuestación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas municipales, se está elaborando el manual de procedimientos para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto municipal.

■ ¿Cuáles son los Principales Resultados a la Fecha?

- Estudio realizado sobre los presupuestos sensibles al género en Honduras tanto a nivel local como nacional.
- Elaboración de un documento que recoge información sobre: ciclo de planificación y presupuesto municipal (fases, actores, enfoques); análisis situacional de la CCMS (se diseñaron las herramientas a aplicar, se elaboró un plan de acción en función de fortalezas y debilidades por áreas analizadas).
- Diagnóstico de Género Local.
- Fruto de las primeras acciones de incidencia realizadas por la CCMS para fortalecer al CMC, se contrató en el Municipio una directora para impulsar la gestión de proyectos y el área de capacitación.
- Incremento del fondo asignado a la temática de la mujer dentro del presupuesto 2008, logrando que pasara del 0.3 % al 0.43 % anual.
- Vinculación de la iniciativa de formulación de PSG a la base de datos desagregada por sexo del SIMIT.



■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- Las contrapartes locales han formado parte activa en las fases hasta ahora implementadas del proceso, lo que hace posible ir generando el apropiamiento para la sostenibilidad del mismo.
- Se ha buscado la coordinación entre las contrapartes locales (municipio y comisión ciudadana de mujeres), lo que cimienta la posibilidad de conjugar intereses sin polarizar el proceso.
- La iniciativa se ha vinculado directamente al proceso de presupuestación municipal, primeramente para conocer y apoyar las acciones desde siempre realizadas, y en un segundo momento para fortalecer las capacidades de las personas que tienen a cargo el proceso presupuestario en el municipio, generando con ellas las herramientas para realizar el análisis y poder incidir en la incorporación del enfoque de género en el mismo.

Los obstáculos

- Agendas de los actores comprometidas en otros temas o proyectos.
- En Honduras no se cuenta con un marco legal o política nacional que contemple claramente la presupuestación sensible al género.
- Existe el desconocimiento entre los actores locales sobre PSG.
- Tradicionalmente los grupos de mujeres, en lo local, no han abordado temas relacionados con el enfoque de género y los presupuestos municipales.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Para lograr mayores impactos en las iniciativas de PSG, las mismas deben insertarse en un proceso mucho más amplio de desarrollo en el Municipio.
- En este proceso fue muy importante establecer de antemano la situación de los actores, los roles que asumirían y alcances del proceso a impulsar. Esto permitió definir límites y aprovechar al máximo las áreas de oportunidad de cada actor.
- Únicamente fortaleciendo las organizaciones de mujeres y generando alianzas desde ellas con otras instancias que intervienen en el nivel local, se pueden ir alcanzando los resultados esperados del proceso de PSG.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Crear la necesidad y demanda en los actores locales para fortalecer sus capacidades en cuanto a equidad de género y proceso de presupuestación.

- Establecer una estrategia de incidencia para los presupuestos con enfoque de género mediante alianzas de actores en el municipio.
- Fortalecer el tejido social de la mujer en el nivel municipal.
- Vincular las instancias ciudadanas al proceso de PSG desde la fase de formulación que partirá del plan estratégico municipal.
- Buscar la institucionalidad del proceso mediante un marco legal, políticas u ordenanzas municipales que aseguren su sostenibilidad para lograr mayores impactos y resultados en el mediano plazo.
- Lograr que los actores o contrapartes locales conozcan y se apropien del proceso para que sea incluido en el conjunto de la agenda de desarrollo municipal.
- Mantener los espacios de coordinación e incidencia hasta ahora generados entre la CCMS y el Gobierno Local.

Las oportunidades más valiosas

- La CCMS forma parte de la estrategia y/o política de participación ciudadana impulsada e institucionalizada por el Gobierno Local, así como de la ADELSAR; ambas condiciones representan una ventaja comparativa para vincularse al proceso de presupuestación.

■ Sostenibilidad del Proceso

- Se está en la fase de construcción de las herramientas que permitan la institucionalidad del proceso en el Municipio.
- Los actores están vinculados al proceso y se ha buscado la conformación formal de equipos de coordinación del proyecto (contrapartes) y el equipo interno municipal para impulsar el proceso.
- El tema de género y PSG forma parte de los programas de capacitación sistemáticos que la CMC ofrece a las organizaciones de mujeres de base, a quienes se les vinculará a las esferas de incidencia en el marco de la presupuestación municipal.

REFERENCIAS

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana: teléfono (52 555) 263 9808, correo electrónico: unifem@unifem.org.mx Sitio de Internet: www.unifem.org.mx

Municipalidad de Santa Rosa de Copán (Honduras): teléfonos (504) 662-0011, 662-0013, 662-0808, fax (504) 662-1376, correo electrónico: buzon@santarosacopan.org Sitio de Internet: www.santarosacopan.org

La Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias de Santa Rosa de Copán: teléfono (504) 662-2011, correo electrónico: mujeres_solidarias_src@yahoo.com

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SENSIBLES AL GÉNERO Y CIUDADANÍA ACTIVA DE LAS MUJERES

■ Un Escenario Favorable a la Participación de las Mujeres

La Municipalidad de Rosario, cuenta con diferentes distinciones internacionales por su implementación de políticas y programas que incluyen la perspectiva de género y el trabajo con las mujeres. Dentro de la Secretaría de Promoción Social, existe el Área de la Mujer con larga experiencia y una amplia articulación a redes internacionales como la Red URBAL y la Unidad Temática de Género y Municipio de la Red de Mercociudades.

El Presupuesto Participativo (PP) empezó en Rosario en el año 2002 en base a una ordenanza, implementándose desde la Secretaría General. A través de este proceso la ciudadanía decide el destino de una parte del Presupuesto Municipal, que designa una partida específica distribuida igualitariamente en los seis distritos en los que se organiza la ciudad. En el 2004, fueron constituidas bajo el auspicio municipal las Redes Distritales de Mujeres, en cuatro de los seis distritos de Rosario con el fin de promover la presencia y propuestas de mujeres en el PP.

■ ¿En Qué Consiste Esta Iniciativa?

Desde el año 2006, UNIFEM viene apoyando en Rosario al Área de la Mujer de la Secretaría de Promoción Social del Municipio, en el programa "Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres", con el propósito de incentivar la participación de mujeres en los ámbitos de decisión pública y fortalecer su presencia, capacitándolas para incidir en la definición de las prioridades presupuestarias y en la distribución de los recursos municipales existentes.

El Programa "Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres" se inscribe en el marco del segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres 2005/2009, el cual propone la transversalidad de género como una estrategia clave dirigida a incorporar las políticas específicas de igualdad de oportunidades en las políticas generales como transporte, salud, servicios sociales, empleo, juventud, etc.

■ ¿Quiénes Participan?

- **Área de la Mujer de la Secretaría de Promoción Social del Municipio de Rosario.** Ha llevado a cabo y articulado con las demás instituciones los proyectos/actividades realizadas en el marco del Programa de Presupuestos Sensibles al Género (PSG).
- **Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur - Argentina (CISCSA).** ONG destacada por su amplia experiencia en desarrollo urbano y el tema de defensa de los derechos a una vida sin violencia, apoya al Área de la Mujer en la implementación del programa "Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres".
- **Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro (IN-DESO Mujer).** Organización no gubernamental que trabaja con la problemática de género y apoya las actividades del Área de la Mujer.

- Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario (UNR), desarrolla actividades académicas en torno a los temas de PSG, género y economía.

■ ¿Qué Se Hace?

Capacitaciones y Sensibilización

Se realizaron encuentros de capacitación en construcción de propuestas y herramientas para trabajar el PP desde una perspectiva de género al Equipo Técnico del Presupuesto Participativo: técnicos/as y directores/as de los distritos de la ciudad de Rosario.

Se realizó una capacitación dirigida a integrantes del área de comunicación de los diferentes distritos de la ciudad, para concienciar sobre la importancia del uso de un lenguaje no sexista, incluyente, y con perspectiva de género en las comunicaciones del PP.

También se ha trabajado en el diseño de propuestas para encuentros de sensibilización mixtos (a Consejeros y Consejeras del PP) en formato de taller, recuperando técnicas de educación popular.

Por otro lado, se llevó a cabo la Jornada Académica "Economía, Presupuesto Público y Género", en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la UNR, con el objetivo de difundir e intercambiar ideas y propuestas acerca de la elaboración de los presupuestos públicos desde una perspectiva de género.

Información y análisis

Para sistematizar la experiencia y acciones realizadas para la transversalización de género en el PP de Rosario, se realizó el folleto informativo "Presupuesto Participativo desde una perspectiva de género".

Además, se ha diseñado una ficha a completar por Consejeras/os del PP que permitirá realizar una evaluación sobre la permanencia de la participación en el proceso (PP 2009), especialmente de las mujeres.

Dentro del II Plan de Igualdad de Oportunidades, se analiza en 2007 los proyectos de Presupuesto Municipal y su relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde una perspectiva de género.

■ ¿Cuáles son los Principales Resultados a la Fecha?

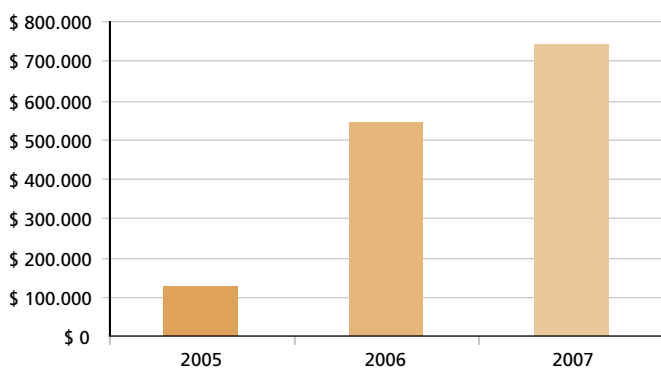
- Como parte de las estrategias consensuadas con las mujeres y a través de la incidencia en la Ordenanza que regula el PP, se logró establecer la paridad en los Consejos Participativos de Distrito, es decir, los representantes de los mismos deberán ser 50% hombres y 50% mujeres.
- Como parte del Programa Ciudadanía Activa de las Mujeres se establecieron espacios de cuidado infantil en las propias asambleas de PP.
- A través de las capacitaciones a funcionarios/as del área de comunicación de los diferentes distritos de la ciudad, se ha logrado la utilización de un lenguaje inclusivo y no



discriminatorio e imágenes no estereotipadas en las comunicaciones oficiales sobre el PP.

- Desde el año 2005, los proyectos con perspectiva de género votados en el PP han pasado de \$ 125.000 a \$ 742.448. Los proyectos incluyen temáticas como talleres de educación sexual y salud reproductiva, talleres de prevención en violencia familiar, capacitación en oficios o el programa integral para madres adolescentes.

Monto total de recursos



■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- Fuerte voluntad política e institucionalización del tema de la equidad de género al interior del gobierno Municipal.
- Diálogo permanente con las áreas de gobierno comprometidas, consejeras, y organizaciones de mujeres.
- Visibilización e importancia creciente de las políticas de género llevadas adelante por el Área de la Mujer, tanto en la Municipalidad de Rosario como en la sociedad, y su vinculación con los recursos presupuestarios existentes.

Los obstáculos

- Dificultad en la coordinación de los tiempos locales, particularmente de la agenda municipal y los tiempos cíclicos en los que se realiza el PP.
- Cambio de funcionarios/as y técnicas/os del municipio tras el período electoral, lo que implicó en algunos casos volver a recuperar las relaciones y las redes.
- Ausencia inicial de articulación entre áreas de la municipalidad necesarias para el desarrollo del Programa.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Contar con un marco de políticas institucionalizado, como el Plan de Igualdad de Oportunidades es una gran herramienta para trabajar los procesos como el PSG, pues facilita el marco de acción de a donde los recursos deben ser priorizados.
- Las actividades de PSG deben insertarse y contribuir a fortalecer las políticas y acciones que la Municipalidad promueve y lleva adelante para crear sinergias entre las actividades.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Mejorar el sistema de levantamiento de información para evaluar la participación ciudadana, especialmente de las mujeres, en el proceso del PP a fin de conocer cuáles serían los mejores mecanismos para fortalecerla.
- Promover el involucramiento en la temática por parte de las mujeres y organizaciones de mujeres.
- Fortalecer mecanismos institucionales para la sostenibilidad del proceso.

Las oportunidades más valiosas

- El interés creciente de la academia local (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística) por la problemática, implicando la posibilidad de producir conocimiento local que aporte al proceso de incorporar la perspectiva de género al presupuesto en particular, y a la economía en general.
- La apertura de ámbitos claves del municipio, particularmente de la Secretaría de Hacienda para abordar aspectos relacionados a incorporar la perspectiva de género.
- El creciente interés de organizaciones de mujeres como INDESO en capacitarse y formarse en los aspectos presupuestarios desde una perspectiva de género.

■ Sostenibilidad del Proceso

- Es importante para asegurar la sostenibilidad del proceso establecer objetivos concretos, a corto y largo plazo, y poder acordarlos a nivel municipal (fundamentalmente con el Área de la Mujer).
- Es necesario seguir profundizando el análisis del presupuesto municipal para evaluar los cambios convenientes a introducirse en el mismo, así como la metodología que se utilizará para esto.
- Es conveniente consolidar la participación de las mujeres y organizaciones de mujeres, tanto en los ámbitos propiciados por el municipio, como también por fuera de ellos.
- Articulación más sostenida entre el Área de la Mujer y el Programa de Presupuesto Participativo: encuentro de evaluación y de construcción de estrategias.

REFERENCIAS

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Brasil y Países del Cono Sur: teléfono (55 61) 3038 9280; correo electrónico: unifemconosur@unifem.org Sitio de Internet: www.unifem.org.br

Área de la Mujer de la Secretaría de Promoción Social del Municipio de Rosario (Argentina): teléfonos (54 351) 4802446 - 4802444 - 4802222. Sitio de Internet: www.rosario.gov.ar

Indeso Mujer- Rosario (Argentina): telefax: (54 341) 4402369, correo electrónico: indesomujer@uolsinet.com.ar Sitio de Internet: www.indesomujer.org.ar

INCIDENCIA POLÍTICA EN NORMAS LEGALES Y CONTROL SOCIAL SOBRE PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO



■ Un Escenario Favorable a la Participación de las Mujeres

En Bolivia, leyes como la de Descentralización Administrativa, Participación Popular y Municipalidades abrieron un nuevo espacio de relaciones Estado-sociedad civil. Las municipalidades asumieron nuevas competencias en el desarrollo, y la sociedad civil un rol en planificar, dar seguimiento y controlar la gestión municipal.

Si bien la sociedad civil de Cercado participa en las decisiones sobre cómo asignar el presupuesto de coparticipación, 20% del presupuesto, gran parte de éste ya está destinado a rubros fijos. No existía obligatoriedad para invertir en la equidad de género, a pesar de contar con directrices y políticas orientadas a ello, en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM).

■ ¿En Qué Consiste Esta Iniciativa?

2002-2004: el Instituto de Formación Femenino Integral (IFFI) analiza desde el enfoque de género el marco legal de planificación y presupuestos municipales de la gestión del Municipio Cercado.

En 2005 analiza, en coordinación con organizaciones de mujeres a nivel nacional, agrupadas en la Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles al Género (MNT-PSG), normas legales y de control social de los presupuestos municipales; fuentes de ingresos destinadas a los municipios bolivianos para vincularlas a gastos a favor de la equidad de género; e indicadores de género para seguimiento del gasto de los municipios. Ese año desarrolla una campaña de incidencia en el Ministerio de Hacienda para incorporar una norma para la inversión en género.

Desde 2006 se cuenta con un Artículo en las Directrices Específicas para la Elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) y Presupuestos Municipales, que obliga a todos los municipios del país a destinar fondos a la equidad de género.

El trabajo que se realiza en Cochabamba se está replicando en otros municipios del país.

■ ¿Quiénes Participan?

- **IFFI.**¹ Ha liderado el proceso junto a organizaciones de mujeres, capacitando a dirigentes/as, sociedad civil y personal público, convocando a eventos y difundiendo los logros alcanzados.
- **Municipio de Cercado.** Realiza rendiciones de cuentas y se compromete a institucionalizar el enfoque de género en su gestión pública.
- **Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad.** Articula las organizaciones de mujeres y coordina con IFFI el proceso a partir de 2000.
- **MNT-PSG.** Conformada por diferentes organizaciones y redes de mujeres de Bolivia, lidera el componente de incidencia nacional.

■ ¿Qué Se Hace?

Análisis de los presupuestos

IFFI analiza la normativa nacional para la equidad de género y su aplicabilidad en los municipios, las competencias

de los gobiernos municipales, el marco institucional para elaborar presupuestos y POA municipales, y la relación entre presupuesto programado y ejecutado.

Con la MNT-PSG, se estudia el comportamiento de las fuentes de ingresos municipales y los indicadores de género para medir la inversión pública en los municipios.

Capacitaciones

Desde 2004 IFFI capacita sobre análisis de presupuestos sensibles al género, participación ciudadana y planificación para el desarrollo a organizaciones de mujeres, dirigentes vecinales y sectoriales, autoridades, y personal municipal.

En 2007 IFFI y el Colectivo Cabildeo, capacitan a líderes, organizaciones de mujeres y concejalas en los 9 departamentos del país y específicamente en 12 municipios pilotos.

Alianzas

Para tener mayor respaldo, IFFI se alía, para la planificación, seguimiento y el control social a nivel municipal, con instituciones públicas y privadas y organizaciones de mujeres. La Municipalidad de Cercado da la información necesaria e incorpora las recomendaciones.

En 2005, IFFI se articula con organizaciones e instituciones nacionales y conforman la MNT-PSG.

Incidencia política nacional

La MNT-PSG introduce un artículo a favor de la equidad de género en las Directrices Específicas que se mantiene hasta hoy.

Más adelante se elabora el Anteproyecto de Ley "Inversión Pública para la Equidad Social y de Género", para definir un porcentaje obligatorio de inversión municipal, departamental y nacional en género. Esta ley se está evaluando social, técnica y políticamente con las organizaciones de mujeres, en mesas técnicas con funcionarios de ministerios y con comisiones del parlamento.

Se sensibiliza en diferentes partes del país con material que explica en forma sencilla cuáles son las fuentes de ingresos, la estructura de gastos, el artículo y la propuesta de ley, así como quiénes son los responsables de elaborar, aprobar y fiscalizar los POA y presupuestos, dando pautas para elaborar proyectos para la equidad de género.

Se realiza un documento de priorización de indicadores de equidad de género en la gestión operativa y financiera de sectores y territorios, para monitoreo del gasto. 10 indicadores se introducen en el Observatorio Nacional de Políticas Públicas del Ministerio de Descentralización.

Rendiciones de cuentas

El gobierno municipal de Cochabamba rinde cuentas a la población a partir de 2003, respondiendo a la iniciativa del IFFI, institución que se respaldó en las leyes para exigir, junto a otras organizaciones de la sociedad civil, los eventos de rendición de cuentas.

Éstas han mejorado mucho en el detalle de la información que ofrecen las autoridades y en la precisión de las



demandas hechas principalmente por las mujeres. Las mujeres usan los medios de comunicación para presionar a las autoridades a que realicen los eventos y ofrezcan la información adecuada. En el último año se aliaron con el Vice-ministerio de Transparencia.

■ ¿Cuáles son los Principales Resultados a la Fecha?

- Se cuenta con un análisis de género del presupuesto público y de la situación de las mujeres.
- Las organizaciones de mujeres y otros actores sociales conocen el funcionamiento del gobierno municipal, así como sus derechos de participación y de exigibilidad.
- Enfoque de género institucionalizado: Dirección de Género restablecida y con presupuesto.
- Gracias a los eventos de rendición de cuentas, ha mejorado la capacidad del ente público para responder a las demandas ciudadanas.

¿Y a Nivel Nacional?

- Existe una bolsa de proyectos de equidad de género como instrumento para efectivizar los compromisos realizados por los municipios.
- El Artículo en las Directrices Específicas establece obligatoriedad de los municipios a destinar fondos a favor de la equidad de género.
- Funciona una MNT-PSG de incidencia para todos los municipios.
- Anteproyecto de Ley para el porcentaje obligatorio de inversión en Género.
- Indicadores de género para la gestión pública, incorporados en el Observatorio Nacional.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- IFFI trabaja desde 1981 en barrios de Cercado en procesos de movilización y capacitación a mujeres y de planificación municipal.
- Se supo responder no sólo a las demandas de necesidades básicas de las mujeres, sino también incluir acciones para cambiar las relaciones de poder de género que discriminan a las mujeres.
- Bolivia tiene un marco legal favorable a la participación ciudadana e incorporación del enfoque de género en la planificación pública.

Los obstáculos

- La inestabilidad política de Bolivia.
- Movimiento de mujeres y autoridades suelen desconocer que existen leyes de equidad de género.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Que las autoridades acepten trabajar el tema de género no quiere decir que lo vean necesario para el desarrollo, sino que quieren evitar problemas con el colectivo de mujeres que exige derechos.

- Para incluir género en el presupuesto, se requiere de control social sostenido.
- La alianza con los medios de comunicación es clave para la presión y veeduría ante las autoridades, ya que las obligan a responder.
- Hay que establecer alianzas entre mujeres y estrategias de negociación en instituciones mixtas.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Realizar seguimientos al Artículo y a la conclusión del Anteproyecto de Ley, como medida para que exista sostenibilidad y mayor institucionalidad en la inversión en género.
- Trabajar de manera sostenida en capacitaciones al personal municipal (cargos técnicos y decisores), y concejalas y dirigentes/as a nivel municipal, departamental y nacional.

Las oportunidades más valiosas

- El movimiento de mujeres y otros actores sociales de Cercado cuentan con mayor capacidad para incidir en que las autoridades cumplan con sus compromisos en materia de género: no sólo se han apropiado de sus demandas, sino también de la necesaria asignación de recursos para la materialización de las mismas.
- La aprobación de recursos adicionales para los municipios a través de la Ley de Hidrocarburos incrementa las posibilidades de conseguir más fondos para proyectos de equidad de género.

■ Sostenibilidad del Proceso

- El Artículo de las Directrices Específicas se mantiene 3 años consecutivos, para darle sostenibilidad, la MNT-PSG trabaja un Anteproyecto de Ley.
- La experiencia de IFFI en el trabajo de planificación y presupuestos sensibles al género le ha dado un reconocimiento en el ámbito municipal, nacional e internacional.
- La MNT-PSG se ha posicionado como referente del tema en Bolivia.

REFERENCIAS

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Región Andina - Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.países.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

IFFI, Cochabamba (Bolivia): teléfonos (591 4) 4409601-2-3, correo electrónico iffic@supernet.com.bo

Municipalidad de Cochabamba: Plaza 14 de Septiembre, teléfono (591 4) 425 1231.

Plataforma de las Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad, Cochabamba (Bolivia): teléfonos (591 4) 4409601-2-3, correo electrónico plataformademujeres@gmail.com

Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles al Género - Colectivo Cabildeo, La Paz (Bolivia): teléfono (591 2) 2200233, correo electrónico ccabildeo@yahoo.com.ar

CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y PRESUPUESTO



■ Participación en el Contexto de la Descentralización

El Presupuesto Participativo en Montevideo, se inicia en el año 1990 de forma paralela al proceso de descentralización y se establece como herramienta fundamental para la promoción de la participación ciudadana y el control social de la gestión municipal. A partir del 2005, se producen modificaciones sustanciales a través de la adjudicación de fondos específicos para cada zona de Montevideo, por los que compiten los proyectos presentados desde las organizaciones vecinales y ciudadanía en general. La Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo, promueve la participación de las mujeres organizadas en las ComunaMujer (Centros Comunales de Atención y Servicios a la Mujer ubicados en 7 de las 18 zonas de Montevideo) y en grupos locales, en la presentación de propuestas al Presupuesto Participativo (PP), que den cuenta de sus intereses y necesidades. La Secretaría cuenta además con el II Plan de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Varones 2007-2010.

■ ¿En Qué Consiste Esta Iniciativa?

La iniciativa se articula con las medidas del II Plan, con el objetivo de profundizar en las acciones y poder contribuir con la implementación del mismo en lo que respecta a la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto participativo y, al fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres organizadas de Montevideo.

Para ello se ha desarrollado una propuesta de sensibilización y capacitación en Presupuestos Sensibles al Género (PSG) en el marco del PP Ciclo 2008, dirigida a los y las técnicas de los Equipos de Planificación Zonal (EPZ), a los y las vecinas organizadas de Montevideo y, a los y las funcionarias de la Intendencia que participan en el análisis de las propuestas del PP.

Paralelamente se preveen experiencias de acompañamiento del proceso para 4 EPZ de los 18 totales, que consisten en apoyar en el trabajo de identificación de las propuestas presentadas que tengan perspectiva de género. Así como experiencias de acompañamiento y fortalecimiento de 6 organizaciones de mujeres, comisiones de la mujer y ComunaMujer, en los Centros Comunales Zonales (CCZ). También se apoyará a las organizaciones de mujeres para la campaña electoral, promocionando las propuestas con perspectiva de género.

Luego de las elecciones de las propuestas, se hará un taller con todas/os los que participaron en las capacitaciones para poder quitar, reforzar y cambiar algunos aspectos necesarios, y así mejorar el proceso.

Por otra parte, se realizará una guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género para el presupuesto participativo.

■ ¿Quiénes Participan?

- **Secretaría de la Mujer de Montevideo.** Tiene a su cargo la implementación del II Plan de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Varones 2007-2010.
- **Unidad de Planificación y Participación Descentralizada de Montevideo.** Tiene la responsabilidad del Presupuesto Participativo. Facilita en todo momento la comunicación con las y los directivos de los CCZ, y ha fomentado la participación en los talleres de capacitación, dándole legitimidad.
- **Equipos de Planificación Zonal (EPZ).** Establecidos en cada una de las 18 zonas en que se divide Montevideo, son los encargados de hacer la revisión de las propuestas de vecinos y vecinas. También se encargan de la elaboración de los PLAEDZ (Planes Estratégicos de Desarrollo Zonal), así como cambios en los formularios de propuestas al PP.
- **Vecinas y vecinos organizados.** Participan en el proceso de PP como proponentes. 6 organizaciones de mujeres, ComunaMujer y Comisión de la Mujer fueron seleccionadas para profundizar en la capacitación sobre PSG, así como en formulación de proyectos o propuestas con perspectiva de género.

■ ¿Qué se Hace?

Convocatoria y selección de participantes

En esta fase se identificaron aquellos actores involucrados en el proceso de PP, seleccionando en primer lugar a los EPZ, luego a los y las vecinas organizadas, y finalmente a los y las funcionarias que se encargan de la valoración de las propuestas del PP, y a quienes tienen a su cargo el trabajo directo con el presupuesto general. Las convocatorias a las capacitaciones se hicieron en conjunto desde la Secretaría de la Mujer y la Unidad de Planificación.

Talleres

El abordaje del tema de los PSG se trabajó con dos grupos, el conformado por los EPZ, y el de los vecinos y las vecinas organizadas. Para los EPZ se diseñó un dispositivo de taller a realizarse en dos jornadas. En el segundo taller de sensibilización se aplicó un formulario de evaluación a las y los participantes, a fin de recoger algunas impresiones en cuanto a las oportunidades y dificultades para la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de PP, así como la pertinencia de incluir la misma como potenciador del impacto de los PP en las comunidades locales. Las vecinas y los vecinos tuvieron talleres donde se trabajó la sensibilización en género y se propuso un abordaje de trabajo a partir de las propuestas que se realizaban.

■ ¿Cuáles son los Principales Resultados a la Fecha?

- La Capacitación de los EPZ tuvo la participación de por lo menos un representante por cada EPZ y participaron todos los CCZ.



- La recepción del trabajo de acompañamiento a nivel de los EPZ ha sido muy buena, y se han mostrado abiertos a trabajar con el equipo de capacitación en el análisis de algunas propuestas presentadas.
- Se ha establecido como condición fundamental para participar en el acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, que participen TODAS las mujeres del grupo. Y el compromiso ha sido asumido por las mismas.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- El Equipo de Capacitación es muy bueno a nivel profesional y humano, está legitimado y es bien visto tanto a nivel central como a nivel local, lo que ha ayudado al buen funcionamiento de la comunicación sobre todo con los EPZ.
- Se ha logrado articular un equipo del proyecto conformado por las capacitadoras y asistente técnica, una representante de la Dirección de Descentralización, una representante de la Secretaría de la Mujer, la coordinadora de la Secretaría, dos representantes de UNIFEM, la técnica del proyecto y la coordinadora del programa país.
- Existe un gran interés de las organizaciones de mujeres en fortalecerse y adquirir nuevas herramientas y habilidades para incidir en las políticas públicas.

Los obstáculos

- Existió baja participación en los talleres en algunas zonas y ausencia en otras. Entre las causas que explican esta baja participación se encuentran: la saturación de actividades en la época en que se realizaron las capacitaciones, la superposición, concentración de tareas y actividades para las personas movilizadas en estos temas. Otro factor que contribuyó a la baja asistencia fue la dificultad de abordar el tema del PP, debido al descreimiento surgido a raíz de las demoras en la ejecución de obras elegidas en años anteriores.
- En los talleres de sensibilización se identificó que uno de los obstáculos para incluir la perspectiva de género en los PP es el desconocimiento de la incidencia de la temática, y las resistencias que se generan en algunos ámbitos.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Fue muy relevante haber tenido claro cuáles eran los tiempos del cronograma del PP para poder ir diseñando las fechas de las capacitaciones y acompañamientos de manera estratégica en función del ciclo de PP, para incidir en los momentos claves.
- Dada la dinámica de las Administraciones Públicas, ha sido de vital importancia que la coordinación del equipo del proyecto fuese semanal, así como su comunicación diaria o casi diaria, lo

que ha permitido poder identificar estrategias y cambios positivos en momentos claves

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- El empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres organizadas de Montevideo, en un principio focalizando en las experiencias seleccionadas, pero con la idea de poder replicar la experiencia en otras zonas de la ciudad. Especialmente dejar capacidades instaladas en las organizaciones de mujeres en cuanto a la formulación de propuestas con perspectiva de género y en el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas municipales.
- Incidir en la incorporación de la perspectiva de género, no sólo en las propuestas del PP, sino en el presupuesto municipal.
- Extender la información a otras Intendencias del país que estén incursionando con el PP o estén interesadas en incorporar la perspectiva de género en los presupuestos municipales.

Las oportunidades más valiosas

- El II Plan de Igualdad tiene objetivos y medidas a cumplir que van en consonancia con los objetivos y resultados del proyecto.
- El apoyo de la Unidad de Planificación y Descentralización.
- La trayectoria del Presupuesto Participativo en Montevideo.

■ Sostenibilidad del Proceso

- El II Plan de Igualdad (2007 – 2010), asegura que a través de su implementación se realicen medidas que contribuyan a la equidad entre hombres y mujeres de Montevideo.
- Las mujeres organizadas de Montevideo tienen una trayectoria de muchos años en el trabajo comunitario local. Su permanencia está asegurada más allá de este proyecto.

REFERENCIAS

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Uruguay: teléfono (598 2) 412 33 56 – 59 ext. 209, correo electrónico: maria.marta-bianchi@unifem.org

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Brasil y Países del Cono Sur: teléfono (55 61) 3038 9280, correo electrónico: unifemconosur@unifem.org Sitio de Internet: www.unifem.org.br

Intendencia Municipal de Montevideo. Secretaría de la Mujer, Montevideo (Uruguay): teléfono (598 2) 19503116, fax (598 2) 19501935, correo electrónico: secretariamujer@piso23.imm.gub.uy. Sitio de Internet: www.montevideo.gub.uy

CONSTRUCCIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SENSIBLES AL GÉNERO

■ Un Movimiento de Mujeres Bien Organizado

La mujer cuencana enfrenta desigualdades en el acceso a empleo, ingresos, servicios sociales, salud, formación y participación política. Afortunadamente, Cuenca cuenta con organizaciones de mujeres y la voluntad de sus autoridades para intentar hacer frente a esta problemática a través de una alianza que permite avanzar en la equidad de género y los derechos de las mujeres.

Desde el año 2000 con la llegada de mujeres feministas al Concejo, la Municipalidad de Cuenca contrató a especialistas en género, celebró el Primer Parlamento Provincial de Mujeres y firmó el Acuerdo por la Equidad que incluía la elaboración del primer Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) 2001-2004. El primer plan fue seguido de un segundo PIO para el período 2006-2020.

Además, desde 1997 la Municipalidad de Cuenca inicia el proceso de formulación de presupuestos participativos en las parroquias rurales, lo que abona el terreno para integrar posteriormente el tema de género en estos procesos.

■ ¿En Qué Consiste Esta Iniciativa?

En 2001, UNIFEM firma un convenio con el Municipio de Cuenca para apoyar la formulación del primer PIO. Seis años más tarde, la institucionalización del enfoque de género en el Municipio se encuentra más consolidada: se cuenta con un Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género (DPGESG) ubicado en la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), y se formula en 2006 el segundo PIO. Se inicia el trabajo para incorporar el enfoque de género en el presupuesto participativo (PP) en parroquias rurales.

Sociedad civil, personal público y autoridades se comprometen a trabajar por disminuir las inequidades de género.

■ ¿Quiénes Participan?

- **Gobierno del Municipio de Cuenca.** Impulsó y definió políticas y acciones municipales de equidad de género.
- **Cabildo¹ por las mujeres.** Participó activamente en formular, implementar y evaluar el primer y segundo PIO.
- **Las juntas parroquiales²** y las **comunidades rurales** de Sinincay, Santa Ana, El Valle y Nulti, donde se viene incidiendo en el PP.

■ ¿Qué Se Hace?

Planes de Igualdad de Oportunidades

Un equipo de personal municipal y el Colectivo promotor del PIO de la sociedad civil impulsan el primer PIO. Se elabora un plan de trabajo, se define los lineamientos y se convoca a las y los actores a participar en su elaboración, a través de consultas a la ciudadanía.

Se elabora en primer lugar un diagnóstico como base del PIO, ambos formulados con la participación de la sociedad

civil, instituciones públicas y privadas, y autoridades locales.

Se trabaja durante 9 meses en talleres y mesas con un promedio de 300 representantes de organizaciones locales. Se definen 9 ejes temáticos y se analizan las propuestas.

Para ejecutar el PIO el Municipio asigna \$145.000 en el año 2002, \$170.000 en 2005 y \$191.000 en 2007.

En 2007 se publica y presenta el segundo PIO 2006-2020, el cual se basa en un enfoque de derechos siguiendo las recomendaciones de la evaluación del primer PIO de 2004.

Departamento de Género

En 2004 se crea el DPGESG que depende directamente de la SEGEPLAN, de modo que pueda incidir en la formulación de las políticas municipales.

El objetivo de este departamento es crear una cultura organizacional donde todas las personas con responsabilidad política y técnica del Municipio incorporen en su trabajo la equidad de género.

Análisis de políticas y presupuestos

Para el año 2001, se analizaron políticas, programas, proyectos y acciones municipales para visualizar sus sesgos de género; así como se evaluaron la incidencia de las políticas de equidad de género con su presupuesto asignado, y la sensibilidad de género del gasto e ingreso del presupuesto.

Este ejercicio se vuelve a repetir analizando el gasto del año 2006, ya con una metodología mejorada.

Herramientas con enfoque de género

El Departamento de Género elabora una propuesta para transversalizar género en el Municipio.

Se incorporan indicadores de género en las fichas de planificación y de proyectos, y en las fichas técnicas de proyectos del PP.

Capacitaciones

Se realizan talleres de capacitación en género con el personal técnico y autoridades.

Presupuestos participativos de género

A partir de 2003, el Departamento de Género establece alianzas con las Juntas Parroquiales y grupos de mujeres rurales para incorporar el enfoque de género en el proceso de PP. Se realizan talleres de definición de demandas de las mujeres a incluirse en los proyectos presentados en el presupuesto participativo.

En 2005, se impulsa la participación de las mujeres en los talleres de priorización de obras para el PP de las Parroquias de Sinincay, Santa Ana, El Valle y Nulti. Se involucra a las mujeres en procesos organizativos y formativos que fortalezcan su incidencia en el presupuesto participativo.

En Sinincay, se elabora en 2005 una agenda de las mujeres, niños y niñas y adolescentes.

¹ Los Cabildos son espacios de encuentro donde la ciudadanía debate sobre cuestiones importantes de la comunidad.

² Ecuador se divide en provincias, cantones y parroquias, representadas respectivamente por Gobiernos Seccionales, Gobiernos Municipales y Juntas Parroquiales.



Aporte no remunerado de las mujeres

La participación voluntaria de la población suele invisibilizarse en los trabajos comunitarios. Para visibilizarla, el Departamento de Género crea una ficha de valoración de la misma, la cual valida con las parroquias seleccionadas.

■ ¿Cuáles son los Principales Resultados a la Fecha?

- Se ha mantenido la voluntad política para promover la equidad de género.
- El Gobierno Municipal ha avanzado en la integración del enfoque de género en su gestión.
- El Gobierno Municipal cuenta con instrumentos de planificación y presupuestación que incorporan género.
- Desde el año 2002, para dar cumplimiento al primer y segundo PIO, el Gobierno Municipal asignó una partida presupuestaria para la realización de un total de 30 proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de las mujeres y de equidad de género. (Véase cuadro).
- El Concejo Cantonal ha suscrito varias ordenanzas a favor de los derechos de las mujeres.
- Se apoya el proceso de PP, ampliando y mejorando la difusión de la convocatoria a los talleres, así como la participación de las mujeres.
- La ordenanza que regula el proceso de PP incorpora el enfoque de género.

Proyectos de género del Municipio de Cuenca: facilitar acceso a vivienda digna a mujeres jefas de hogar; capacitación a mujeres en derechos económicos y sociales, y sexuales y reproductivos; aplicabilidad de la Ley de Maternidad gratuita; microemprendimientos productivos para mujeres de escasos recursos; fortalecimiento de la red de prevención de violencia intrafamiliar; constitución del observatorio ciudadano de la comunicación.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- La voluntad política del Gobierno Municipal de incorporar el enfoque de género en su gestión, así como de involucrar a la sociedad civil en el desarrollo del cantón y sus comunidades.
- Existe un movimiento de mujeres fuerte en el cantón.

Los obstáculos

- La falta de datos desagregados por sexo.
- El limitado número de mujeres en las representaciones locales parroquiales.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Cuando existe la voluntad política, hay que aprovecharla para dejar institucionalizado al máximo el enfoque de género.
- El primer PIO centró su ejecución en dirigir acciones a los intereses estratégicos de género y no tanto a las necesidades prácticas de las mujeres, con lo cual se perdió apoyo e interés por parte de las mujeres de base. El segundo PIO incide más en las necesidades prácticas, así como en conjugarlas mejor con los intereses estratégicos de género.
- No es oportuno plantear propuestas de enfoque de género en épocas de transición de gobiernos locales, ya que se requiere de una nueva sensibilización sobre género y los avances logrados si se da un cambio de autoridades.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Transversalizar género en la Municipalidad de Cuenca.
- Incorporar más profesionales en el DPGESG para incidir en las diferentes áreas del desarrollo.
- Capacitar a los grupos de mujeres de las parroquias en formulación de proyectos y en derechos humanos de las mujeres.

Las oportunidades más valiosas

- Se cuenta con un Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, adscrito a la SEGEPLAN, instancia que incide en la planificación de las diferentes Direcciones Departamentales.
- Existe el Cabildo por las Mujeres como espacio de articulación de las organizaciones de mujeres, con legitimidad para el movimiento.
- Existe en el Concejo Cantonal una Comisión de Desarrollo Social, Género y Participación para apuntalar estos temas políticamente.

■ Sostenibilidad del Proceso

Existe voluntad política sostenida, desde 2001, en incorporar el enfoque de género en la gestión pública.

REFERENCIAS

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Región Andina - Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.países.andinos@unifem.org Sitio de Internet: www.unifemandina.org

Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, Municipio de Cuenca (Ecuador): teléfono (593 7) 282 5011, correo electrónico pio@cuenca.gov.ec

Cabildo por las Mujeres, Cuenca (Ecuador): teléfono (593 7) 283 4082

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

■ Las Mujeres Como Actoras Sociales

En Brasil, en la década de los ochenta gracias a la incidencia política realizada por el movimiento de mujeres, el estado pasó a desarrollar acciones que se constituyeron en políticas públicas para las mujeres. En ese escenario, ha sido también una lucha del movimiento de mujeres consolidar y ampliar políticas que consideren a las mujeres como sujeta de derechos sociales, políticos y económicos. Esos aspectos y dudas demandados por las mujeres representan la necesidad de ampliación de su ciudadanía, y del reconocimiento de su participación para la consolidación de una sociedad verdaderamente democrática.

El Presupuesto Participativo (PP) se inició en Porto Alegre con el Gobierno del Partido de los Trabajadores y se ha extendido a un gran número de Municipalidades. En Recife esta experiencia tiene lugar desde el año 2001. El proceso del PP se desarrolla a través de diferentes Plenarias Temáticas y Regionales, cuyas decisiones son ejecutadas con los recursos de las diversas Secretarías Municipales. Sus participantes son electos/as directamente en sus comunidades. Existe una "Plenaria Temática de la Mujer" donde las mujeres eligen sus prioridades alrededor de temas propuestos por la Coordinadora de la Mujer. En Recife, las mujeres han sido mayoría en el proceso del PP pero continúan siendo minoría en las instancias de representación de poder. Para ello, la Coordinadora de la Mujer ha desarrollado estrategias de incentivo a la participación y representación de las mujeres a través de la Campaña Mujer Delegada y Consejera. De igual forma se ha establecido un espacio lúdico y educativo para los hijos/as que generalmente acompañan a las mujeres en las reuniones del PP.

■ ¿En Qué Consiste Esta Iniciativa?

En Recife, UNIFEM apoya a la Coordinadora de la Mujer del Municipio de Recife en fortalecer y cualificar la participación de las mujeres en el PP. También trabaja con organizaciones de Mujeres, Redes y Movimientos Sociales en el análisis y discusión crítica de estos procesos.

■ ¿Quiénes Participan?

- **Instituto Feminista para la Democracia - SOS Corpo.** Fundado en 1981, tiene como misión contribuir a la democratización de la sociedad brasileña a través de la promoción de la igualdad de género con justicia social. Desde 2005, SOS Corpo trabaja para fortalecer la participación de las mujeres en el ciclo de PP en la ciudad de Recife. Desde su origen, esta organización actúa promoviendo la perspectiva feminista en las políticas públicas y fortaleciendo la participación de las mujeres en los espacios de participación, entre los cuales, el ciclo de PP resulta estratégico.
- **Coordinadora de la Mujer del Municipio de Recife.** Fue conformada en el 2001 con el propósito de coordinar las políticas para las mujeres del municipio. Su plan de actividades se orienta principalmente a 6 áreas prioritarias: participación y control social; educación no sexista, no racista, no homofóbica, no lesbofóbica y laica; equidad de género en la salud; asistencia y prevención de la violencia contra la mujer;

política de género con igualdad racial; género, trabajo y renta.

- **Foro Estatal de Reforma Urbana de Pernambuco FERU-PE.** Es una articulación autónoma de la sociedad civil que debate y formula políticas públicas urbanas a través de diferentes actores sociales populares (ONG's, sindicatos, parlamentarios, sectores de universidades, técnicos y activistas, entre otros). Siguiendo con su estrategia de incidencia política, a mediados de 2006, desarrolló una plataforma con reivindicaciones para las políticas urbanas, y posteriormente creó el Grupo de Trabajo de Monitoreo de la Política Estatal de Habitación de Interés Social, con el objetivo de monitorear las acciones del gobierno del estado de Pernambuco en esta área. Actualmente cuenta también con un Grupo de Trabajo de Género, Raza y Etnia.

■ ¿Qué Se Hace?

Investigación, elaboración de materiales de sensibilización, capacitación y difusión

Desde el año 2005, SOS Corpo desarrolla varias investigaciones sobre mujeres y PP que son luego utilizadas en sus talleres de capacitación y sensibilización. Los documentos publicados son:

1. Informe de la investigación "Mujeres y Presupuesto Participativo: Estudio de la experiencia de Recife durante la gestión 2001-2004".
2. Texto-síntesis "Resultados y recomendaciones del estudio realizado" (edición popular del informe de investigación).
3. Documento "Las demandas y conquistas de las mujeres en el PP en los años 2005 y 2006".
4. Documento "Perfil de los grupos de mujeres que participan en el PP en Recife en el periodo 2006-2007".

Capacitaciones

Se ha capacitado en Género y Presupuesto a 30 organizaciones que forman parte de FERU-PE y se ha facilitado la articulación de esfuerzos entre esta institución y SOS Corpo, de cara a que estos favorezcan la construcción e implementación de propuestas de políticas urbanas con perspectiva de género desde una visión de derechos.

SOS Corpo ha realizado capacitaciones con mujeres de Recife para fortalecer su participación en los procesos de planificación del PP, generando un proceso de empoderamiento colectivo basado en el reconocimiento de sus condiciones de desigual participación en procesos del presupuesto participativo y frente a las posibilidades de generar políticas públicas estables y legitimadas desde la gestión municipal.

Intercambio de experiencias

Siendo esta una buena práctica, la Coordinadora de la Mujer con el apoyo de UNIFEM, ha compartido su experiencia en diversos seminarios de intercambio latinoamericanos, como el Seminario de la Unidad Temática de Género y Municipio de la Red de Mercociudades organizado en junio de



2007 en Recife, o el Seminario sobre Presupuesto Participativo organizado por el Ministerio de Finanzas en Ecuador en mayo de 2008.

■ ¿Cuáles son los Principales Resultados a la Fecha?

- Las investigaciones y capacitaciones realizadas por SOS Corpo han generado procesos de reflexión crítica sobre la participación de las mujeres en los espacios de democracia participativa. A partir de estos, las mujeres que participaron ejercieron un papel fundamental de articulación política, eligiendo mujeres vinculadas al movimiento feminista en las instancias de decisión del PP, y optando por propuestas prioritarias para la consecución de políticas para las mujeres.
- También se ha logrado una comprensión ampliada sobre el presupuesto público y género por las mujeres, y por el conjunto de las organizaciones que componen FERU-PE, como referencia para el análisis de las desigualdades de género expresadas en el presupuesto.
- La Municipalidad de Recife ha sido fortalecida para incorporar el análisis de género en los procesos de planificación y presupuestación.
- Se ha aumentado el número de proyectos destinados a las mujeres y sus montos. Entre el 2001 y el 2007 se destinaron un total de 295'639.316,36 reales, y se aprobaron una media de tres proyectos anuales (cuatro en el año 2007), entre los que se encuentran: ampliación de los servicios jurídicos para la mujer en situación de violencia, creación de espacios para comercialización de productos de las mujeres y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos garantizando la autonomía y la autoestima.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- Las actividades realizadas han generado procesos educativos de reflexión y análisis que permitieron evaluar el limitado impacto que tiene el PP en la vida de las mujeres, facilitando una toma de conciencia sobre la necesidad de reconocimiento público de las mujeres como sujetas de derechos y con oportunidades para ejercer su ciudadanía.
- Se proporcionaron herramientas para presentar sus propias reivindicaciones en todos los espacios sociales del proceso participativo, generando un fortalecimiento de la práctica democrática en los espacios locales de deliberación y decisión.

Los obstáculos

A pesar de ser un mecanismo de gestión participativa, el proceso de PP ha mostrado algunas limitaciones que se dan al reproducir los mecanismos de democracia representativa. Esto hace que a pesar de la participación intensa de las mujeres en el proceso (Plenarias Temáticas y Regionales), todavía no participen en los espacios de toma de decisiones (Consejo del PP). Resulta por ello difícil aprobar proyectos estratégicos.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Dado que el presupuesto atraviesa diversos momentos en la estructura gubernamental, es importante atender el

tema en los Parlamentos y, en otras instancias de aprobación y ejecución.

- No basta participar en la planificación del presupuesto, tanto o más importante es el seguimiento al mismo.
- La capacitación debe incluir el control y el seguimiento.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Profundizar los cambios en el proceso de formulación del presupuesto municipal y, avanzar en la capacitación y diseño de estrategias para el monitoreo y seguimiento de los mismos.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con los gobiernos locales, las ONG's, las universidades y programas académicos, para aumentar la capacidad de incidir en las etapas del presupuesto.
- Continuar con la colaboración sobre el tema de presupuestos sensibles al género en las universidades y centros académicos para obtener cambios en la currícula.
- Fortalecer la capacidad de difusión de los avances del proyecto.

Las oportunidades más valiosas

- La continuidad de un mismo gobierno a nivel municipal con voluntad política para trabajar políticas de género y fortalecer los PP. Esta misma línea fue recientemente elegida para el gobierno estatal lo que permite entrar a articular esfuerzos a nivel de todo Pernambuco.
- La existencia de una sociedad civil fuertemente organizada y muy articulada en torno a temas de participación y políticas públicas, dentro de la cual se encuentran organizaciones de gran tradición de defensa de los derechos de las mujeres.

■ Sostenibilidad del Proceso

La tradición organizativa se mantiene más allá de las coyunturas políticas. El movimiento de mujeres y feminista es sólido y articulado. SOS Corpo, FERU-PE y la Coordinadora de la Mujer de Recife demuestran interés en llevar a cabo estrategias orientadas a la capacitación, reflexión e incidencia, que politicen los debates sobre la situación de las mujeres, garanticen la intervención cualificada y autónoma de las mujeres en el proceso del PP, amplíen la participación en otros espacios del mismo, y articulen alianzas con otros grupos.

REFERENCIAS

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Brasil y Países del Cono Sur: teléfono (55 61) 3038 9280, correo electrónico: unifemconosur@unifem.org Sitio de Internet: www.unifem.org.br

Coordinadora de la Mujer del Municipio de Recife (Brasil): teléfono (55 81) 3232 8413, correo electrónico: coordenadoriada.mulher@recife.pe.gov.br Sitio de Internet: www.recife.pe.gov.br

SOS Corpo – Instituto Feminista para la Democracia (Brasil): teléfono (55 81) 3087 2086, correo electrónico: sos@soscorpo.org.br Sitio de Internet: www.soscorpo.org.br

HACIA UN PRESUPUESTO SENSIBLE AL GÉNERO Y UN ENFOQUE DE GÉNERO

■ Un Trabajo con una Importante Trayectoria

El proceso de descentralización en Perú da lugar al establecimiento de nuevas instancias de negociación entre Estado y sociedad civil, y a procesos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. En 2003, se instaura la obligatoriedad por ley de que todos los municipios y gobiernos regionales construyan parte de su presupuesto de manera participativa. Los proyectos que se priorizan en el presupuesto participativo deben corresponder a los objetivos y visión de desarrollo contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado de cada municipio. Para la participación de la sociedad civil en el Plan de Desarrollo y en el Presupuesto Participativo (PP), la ley establece los Consejos de Coordinación Local (CCL) y los Consejos de Coordinación Regional.

Villa El Salvador (VES), formado mayoritariamente por hogares de bajos ingresos económicos y con una fuerte trayectoria participativa organizativa, es uno de los distritos más reconocidos de Perú.

VES fue una de las primeras experiencias de presupuestos participativos en el país. Después de 6 presupuestos participativos, se mejoró el proceso pero no se habían establecido mecanismos para asegurar la participación de las mujeres ni que sus demandas se plasmaran en las prioridades establecidas para cada territorio.

■ ¿En Qué Consiste Esta Iniciativa?

En 2002, UNIFEM analiza los presupuestos municipales de VES desde una perspectiva de género. En 2003, inicia acciones para incorporar género en el PP, el Plan de Desarrollo y la gestión pública de VES.

DESCO¹ elabora con las mujeres de organizaciones sociales de los 4 municipios de Lima Sur una agenda con sus 10 demandas más urgentes, para negociarlas en los presupuestos participativos.

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMPFT)² realiza en 2007-2008 un diagnóstico participativo con las organizaciones de mujeres de VES, que sirve de base para lobby, se trabaje un Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) y sirva de base para las acciones a favor de la equidad de género desde la municipalidad.

Un avance significativo es la emisión de una Ordenanza municipal para la creación de la Gerencia de Promoción y Desarrollo de la Mujer de la Municipalidad de VES.

■ ¿Quiénes Participan?

- **Municipalidad de Villa El Salvador.** Coordina directamente parte de la iniciativa.
- **DESCO.** Apoya y elabora las agendas de las mujeres. Capacita a las organizaciones de mujeres.
- **CPMFT.** Capacita a las organizaciones de mujeres en la defensa de sus derechos y la formulación de proyectos para el PP. Realiza el diagnóstico participativo para el PIO.
- **Organizaciones de mujeres de Lima Sur.** Asisten a las capacitaciones, construyen las agendas y participan en el presupuesto.

■ ¿Qué Se Hace?

Análisis presupuestarios

En 2002, se analizan desde una perspectiva de género el presupuesto y la distribución de recursos municipales de VES.

En 2006, se analizan los PP 2003-2005, teniendo en cuenta la dimensión legal, la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la asignación de recursos para mejorar su situación.

Algunas recomendaciones de los análisis presupuestarios son: incorporar género como criterio de selección de proyectos; establecer cuota mínima de participación de las mujeres en los procesos participativos; sensibilizar a autoridades y sociedad civil sobre género; realizar estudios de uso del tiempo; PIO; generar información desagregada por sexo.

Institucionalizar género en la gestión pública

UNIFEM asesora técnicamente sobre género en los procesos participativos a todos los grupos involucrados (equipo técnico municipal, CCL y organizaciones sociales de base).

La Municipalidad ha integrado un taller específico sobre *género y presupuesto participativo* para los agentes participantes, en los Talleres de Capacitación del PP 2006-2008.

En 2005 se realizan dos seminarios sobre género y planificación/presupuestación con funcionarios/as.

Se aprueba una ordenanza municipal para crear la Gerencia de Promoción y Desarrollo de la Mujer de la Municipalidad de VES. Sin embargo, se establece que para que la Gerencia de la Mujer no se vuelva un cajón de sastre, era necesario darle algunas especificidades, como el de modificar su creación por la de un Programa Especial de la Mujer que trabajara políticas concretas a favor de los derechos de las mujeres y la transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Municipal.

DESCO presenta una propuesta de ordenanza para presupuestos participativos con enfoque de género en los 4 municipios de Lima Sur, en los que se trabajan las *Agendas políticas de las mujeres*.

Fortalecer las capacidades de las mujeres

DESCO capacita a organizaciones de mujeres, CCL, y organizaciones de jóvenes y de la tercera edad sobre derechos sociales y económicos de las mujeres, presupuestos sensibles al género, y el rol de las mujeres en los gobiernos locales y en los presupuestos participativos.

El CMPFT capacita a las organizaciones de mujeres de VES en derechos humanos de las mujeres, participación de la mujer en el PP y cómo formular, presentar y defender proyectos en el proceso del PP.

Agendas políticas de las mujeres

Por municipio se realizan talleres con mujeres para que puedan concertar sus prioridades específicas, allí se construyen las agendas de cada uno (instrumentos de negociación e incidencia para incluir las demandas de las mujeres en la programación participativa del presupuesto público) y más tarde la agenda para Lima Sur.

Se crean equipos impulsores que dan seguimiento a la inclusión de las demandas en el PP.



Fortalecer las instituciones desde el enfoque de género

- En **DESCO**: se establecen encuentros periódicos con UNIFEM, así como talleres de intercambio entre instituciones contrapartes de UNIFEM.
- En la **Municipalidad de Villa el Salvador**: se han promovido encuentros e intercambios con otros municipios de la Región Andina y el Cono Sur de América, así mismo se ha fortalecido las capacidades de funcionarios y funcionarias a través de cursos y diplomados de especialización en políticas públicas, economía y género, así como en presupuestos sensibles al género.

■ ¿Cuáles son los Principales Resultados a la Fecha?

- Propuesta metodológica para analizar el presupuesto público desde un enfoque de género en la Región Andina.
- Agendas Políticas de la Mujer de 4 municipios y consolidada de Lima Sur con las 10 demandas urgentes para los presupuestos participativos.
- El Plan Integral de Desarrollo Concertado 2003-2021 de VES reconoce las inequidades de género.
- Procesos del PP incorporan elementos concretos del enfoque de género en su proceso (Ordenanzas que contemplan cuotas de participación, criterios de priorización de proyectos que favorezcan la equidad de género, paridad en los agentes participantes, etc.)
- Funcionarios/as municipales, organizaciones de mujeres y representantes de la sociedad civil, que están dentro de los espacios de decisión presupuestal y de planificación de VES, se encuentran ahora más sensibilizados/as y en proceso de formación sobre temas de género.
- Mayor participación de las mujeres en los espacios de decisión del PP.
- Mujeres capacitadas para participar con mayor calidad en el proceso del PP.
- La Municipalidad de VES aprueba la creación de la Gerencia de Promoción y Desarrollo de la Mujer que se concretizará en un Programa Especial para la Mujer.
- Diagnóstico participativo sobre la situación de las mujeres de VES, base para el primer PIO de VES.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- Marcos legales favorables a la gestión pública participativa y al enfoque de género.
- Voluntad política de las autoridades de VES para trabajar género en los presupuestos y la gestión pública.
- Experiencia y reconocimiento de DESCO y CMPFT entre las instituciones públicas y la sociedad civil, como instituciones importantes que trabajan a favor del PP con enfoque de género.

Los obstáculos

- Dificultades en la recolección de información para el análisis del presupuesto.

- La distribución del PP por territorio no permite tratar temas comunes como la violencia contra las mujeres.
- Las estructuras municipales no permiten fácilmente crear nuevas gerencias o unidades.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Antes de trabajar talleres sobre presupuestos sensibles al género con el funcionariado, se debe sensibilizar bien sobre el enfoque de género.
- DESCO se dio cuenta que es necesario crear espacios propios para que las mujeres construyan su propio discurso e intercambien experiencias; anteriormente se trabajaba con organizaciones mixtas.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Iniciar el Programa Especial de la Mujer, fortaleciendo la institucionalidad del enfoque de género en VES.
- Desarrollo de indicadores y estadísticas de género en la Municipalidad de VES.
- Concordancia entre la planificación, el presupuesto y el plan de desarrollo.
- Capacitaciones continuadas al funcionariado y a la sociedad civil.

Las oportunidades más valiosas

- Avances importantes en la incorporación de la perspectiva de género en el PP, y la ventana que se abre a favor de la transversalización de género en el Municipio de VES.
- DESCO se está convirtiendo en la institución aliada de articulación de las organizaciones sociales de mujeres de Lima Sur, teniendo esta institución un buen reconocimiento entre las organizaciones de mujeres.

■ Sostenibilidad del Proceso

- La Municipalidad de VES, al instalar una unidad orgánica de transversalización de género y de promoción de los derechos de las Mujeres, ha avanzado en la institucionalización del enfoque de género en la gestión municipal para que sea sostenible más allá de los cambios de autoridades.
- El trabajo realizado con la sociedad civil, organizaciones sociales de base, CCL y Comité de Vigilancia permite el seguimiento a procesos y autoridades que no cumplan con los acuerdos establecidos.

REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.países.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

Municipalidad de Villa El Salvador, Lima (Perú): teléfono (51 1) 287 8999 Sitio de Internet: <http://www.munives.gob.pe>

DESCO - Programa Urbano, Villa el Salvador (Perú): teléfonos (51 1) 493 2168/ 493 2174 Sitio de Internet: www.desco.org.pe

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (Perú): teléfonos (51 1) 433 2765 / 433 1457 Sitio de Internet: <http://www.flora.org.pe>

INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SENSIBLES AL GÉNERO A TRAVÉS DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

■ La Descentralización Abre Nuevas Puertas

El proceso de descentralización ha cobrado gran importancia en Perú, abriendo las puertas a la negociación entre la sociedad civil y el Estado, así como a acciones de exigencia para la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. En 2003, se instaura la obligatoriedad legal de que todos los gobiernos regionales y municipales construyan parte de su presupuesto de manera participativa.

La **Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)** es una instancia creada en 2001 como espacio de interacción entre la sociedad civil y el Estado, que ha impulsado experiencias de presupuestos participativos en el ámbito regional y local. Bajo la coordinación de la Mesa Nacional, existen 1.381 mesas regionales, provinciales y distritales.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

En noviembre de 2004, UNIFEM Región Andina inicia una experiencia piloto en tres de las mesas regionales en diferentes zonas del país (costa, sierra y selva): la de San Martín, la de Moquegua y la de Huanuco. Estas mesas avanzan en la institucionalización del enfoque de género en la gestión pública de los gobiernos regionales. Una vez fortalecidas estas mesas piloto, podrán sensibilizar a un conjunto mayor de mesas. Para ello, se elaboró una *Guía práctica para incorporar el enfoque de género en la planificación participativa*.

■ ¿Quiénes Participaron?

- **La MCLCP.** Se trabajó más directamente con la Secretaría Ejecutiva de la MCLCP Nacional, que coordinó con las mesas regionales piloto.
- **Los Gobiernos Regionales de Huanuco, Moquegua y San Martín.** Apoyaron la organización de las capacitaciones y participaron en las mismas.
- **Las organizaciones sociales de base.** Asistieron a las capacitaciones sobre género y a las asambleas deliberativas del presupuesto participativo.

■ ¿Qué Se Hizo?

Selección y preparación de mesas

A través de un concurso abierto a todas las mesas existentes en el país, se seleccionaron los proyectos presentados por tres mesas. Los criterios de selección fueron que autoridades y la sociedad civil hubieran trabajado o quisieran trabajar los presupuestos participativos con enfoque de género.

UNIFEM organizó el Curso Regional sobre Presupuestos Públicos con Enfoque de Género (Lima, 2004), en el que participaron representantes de las tres mesas piloto, quienes lo replicaron con sus compañeras/os, autoridades y la sociedad civil en sus regiones de trabajo.

Capacitaciones

Las tres mesas realizaron talleres de capacitación sobre presupuestos participativos sensibles al género con autoridades locales y regionales, equipos técnicos responsables de los procesos de presupuesto participativo y la sociedad civil, con talleres específicos con regidoras y con organizaciones de mujeres, por separado.

Se realizaron mapeos de organizaciones de mujeres, diagnósticos participativos, análisis de los procesos de participación de las mujeres en el presupuesto y campañas de sensibilización.

Institucionalización del enfoque de género

Se trabajó en la institucionalización del enfoque de género en las mesas piloto y en los gobiernos regionales donde inciden las mismas.

En el marco de la Jornada Nacional de Mesas Regionales organizado por la MCLCP, se celebró en junio de 2005 un taller sobre presupuestos participativos y género.

Guía práctica para incorporar el enfoque de género en la planificación participativa

La Guía toma como base la normativa de los procesos participativos en el ámbito local. Para su elaboración, se realizaron consultas a instituciones y actores especializados en planificación participativa. La Guía se puede emplear con todos los actores del presupuesto participativo y ofrece herramientas prácticas para incorporar género en el proceso.

■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron?

- Tres MCLCP regionales capacitadas en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos participativos y las otras 23 sensibilizadas sobre el tema. Se ha incidido en la Mesa Nacional.
- Autoridades de las regiones piloto sensibilizadas sobre el tema de género.
- Equipos técnicos de los procesos de presupuesto participativo en los ámbitos regionales y locales sensibilizados y capacitados, para la incorporación del enfoque de género en los mismos.
- Organizaciones de la sociedad civil de los casos piloto fortalecidas, especialmente las de mujeres, para incorporar la perspectiva de género en la vigilancia ciudadana y el seguimiento a los presupuestos participativos sensibles al género.
- Generadas ordenanzas en pro de la equidad de género por parte de las Municipalidades piloto.
- Incorporadas propuestas con enfoque de género en el proceso de presupuesto participativo de 2006 de las tres experiencias piloto (véase cuadro).





Propuestas de género presupuesto participativo 2006:

- Huanuco: apoyo a Comisión de la Mujer en el Gobierno Regional.
- San Martín: ONG incorporan género en sus acciones; regidoras dispuestas a sensibilizar a autoridades y personal público sobre derechos de las mujeres.
- Moquegua: criterios de género para priorizar proyectos; desagregar personas participantes por sexo; apoyo al Plan de Igualdad de Oportunidades.

■ **Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso**

Las fortalezas

- Existen en el país normativas y mecanismos que aseguran la participación ciudadana en la construcción del desarrollo de sus comunidades.
- Hubo y hay voluntad política de las autoridades locales y regionales y de gran parte de la sociedad civil involucrada en los procesos de presupuesto participativo para incorporar en el mismo la perspectiva de género.
- Las diferentes mesas tenían un trabajo coordinado en los procesos de presupuesto participativo con las autoridades y la sociedad civil.
- Interés y disponibilidad de otras mesas.

Los obstáculos

- Falta un diagnóstico de la realidad local de las mujeres.
- Las mujeres no tienen un rol importante en las instancias creadas para la participación de la sociedad en el presupuesto.
- Existe desconocimiento, tanto por parte de la sociedad civil como de las autoridades, del marco normativo de los procesos participativos, y no se entienden bien conceptos como presupuesto participativo y descentralización.
- Las personas participantes presentan limitaciones a la hora de identificar y reconocer proyectos que favorezcan su situación como personas.
- Las regiones seleccionadas presentan una población dispersa geográficamente que tiene problemas de desplazamiento para asistir y participar en las asambleas comunales.
- Los horarios establecidos para las asambleas deliberativas del presupuesto participativo no permiten la participación de las mujeres.

■ **Las Lecciones Aprendidas**

- Para lograr la incorporación de las demandas de género en el presupuesto participativo, una participación equitativa de hombres y mujeres y propuestas elaboradas de forma adecuada y sostenible, se requiere de un acompañamiento

y asistencia técnica a autoridades, personal público y organizaciones sociales.

- El intercambio de experiencias debe ser una práctica constante, ya que da la oportunidad de reformular estrategias y hacer acciones correctivas en los procesos.

■ **¿Qué Nos Espera en el Futuro?**

Los desafíos

- Lograr una participación más informada y activa de las autoridades y la ciudadanía.
- Lograr una mayor participación de las mujeres en los procesos y mecanismos participativos.
- Asesorar al personal público y a la sociedad civil para elaborar propuestas con enfoque de género.
- Desagregar por sexo los datos de las personas participantes en el presupuesto.
- Dar mayor difusión en los medios de comunicación de las actividades realizadas.
- Trabajar cartillas populares para explicar género, descentralización y participación ciudadana.

Las oportunidades más valiosas

- Se cuenta con la Guía para una fácil capacitación a mesas, gobiernos regionales y locales, y sociedad civil.
- Existe voluntad política de gobiernos, mesas y sociedad civil de los casos piloto y de otras regiones.
- La Mesa está tratando de que no sólo se consulte a la sociedad civil sobre los recursos de inversión sino también sobre el gasto corriente (calidad de los servicios públicos).

■ **Sostenibilidad del Proceso**

Los procesos iniciados en las diferentes experiencias generaron un intenso trabajo con diversas redes de organizaciones de mujeres, las cuales una vez sensibilizadas y capacitadas le dan sostenibilidad al proceso. Las mesas seleccionadas se han apropiado del tema.

REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.países.andinos@unifem.org
 Sitio de Internet: www.unifemandina.org

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (Oficina Nacional): Lima (Perú), telefax (51 1) 4472006. Sitio de Internet: www.mesadeconcertacion.org.pe

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Moquegua: Moquegua (Perú), teléfono (51 53) 463726.

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Huanuco: Huanuco (Perú), teléfono (51 62) 519474.

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de San Martín: San Martín (Perú), teléfonos (51 42) 526619.

ARTICULANDO ACCIONES PARA LA VIGILANCIA E INCIDENCIA PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL TEMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

■ Una Población que Combate la Pobreza y la Violencia Familiar

El Alto presenta uno de los índices de pobreza más elevados del país, con una población básicamente de emigrantes aymaras, caracterizada por su gran organización social. Se estima que 8 de cada 10 mujeres sufren o han sufrido algún tipo de violencia, pero este problema está invisibilizado. La población desconoce cómo se asignan los recursos públicos y por lo tanto no está en la capacidad de exigir a los gobiernos.

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza trabaja en pro de la igualdad de género, funcionando en El Alto desde hace 23 años. Allí ha impulsado el desarrollo de capacidades institucionales en el Municipio y la construcción de la agenda municipal de género.

UNA LEY CON POCA APLICACIÓN

La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar se relaciona con las competencias de: los Municipios, en el caso de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM, servicios para la atención a la violencia intrafamiliar, que incluyen la defensa legal de las víctimas); las Prefecturas, en el caso de salud y educación; y el Gobierno Nacional, en el caso de las Brigadas de Protección a la Familia (servicios policiales para socorrer y proteger a las personas agredidas, aprehender a agresores/as y ponerlos/as a disposición de la autoridad judicial). Su aplicabilidad se limita a la escasa voluntad política que se traduce en pocos recursos asignados.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

En el año 2004, Gregoria Apaza inicia, con apoyo de UNIFEM-RA, la investigación "Violencia contra la mujer: un tema invisible en el Presupuesto General de la Nación y en el Presupuesto Municipal de la Ciudad de El Alto". En base a esta investigación, se llevan a cabo acciones de incidencia, tanto con autoridades nacionales y de El Alto como con la sociedad civil alteña, para exigir un gasto consecuente con la problemática de la violencia contra las mujeres.

"Las Brigadas de Protección a la Familia no tienen casi presupuesto; los SLIM están saturados; la Dirección de Género de El Alto es la que menos presupuesto tiene del Municipio, tan sólo un 0,14% en 2004 del Presupuesto Municipal". Conclusión de la investigación "Violencia contra la mujer: un tema invisible en el Presupuesto General de la Nación y en el presupuesto Municipal de la Ciudad de El Alto".

■ ¿Quiénes Participaron?

- **El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.** Realizó la investigación, coordinó la difusión de los resultados y elaboró una estrategia de incidencia política.
- **La Red de Difusoras de Leyes y Derechos de El Alto.** Lideró todo el proceso de difusión.
- **El Municipio de El Alto.** Ofreció la información existente y se brindó a las entrevistas.

■ ¿Qué Se Hizo?

Investigación

Se elaboró una investigación sobre los recursos públicos nacionales y de El Alto en materia de violencia de género en los años 2001, 2002 y 2003.

Bajo la óptica de la violencia contra las mujeres, se analizó el marco legal nacional en materia de presupuestos públicos, la orientación de las políticas públicas y presupuestos generales de la nación y las tendencias en la inversión pública de las instancias clave en la ruta crítica de la violencia (policía, salud, defensa legal y poder judicial). En el Municipio de El Alto se analizaron las políticas y presupuestos públicos, los mecanismos preventivos existentes y la ruta crítica de la violencia.

Se evaluaron las posibilidades de exigibilidad que tienen los actores locales para que se cumplan las obligaciones referentes a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Difusión

Una vez publicada la investigación, se mantuvieron reuniones con instituciones públicas (autoridades municipales y gobierno central) y organizaciones de la sociedad civil para sensibilizar sobre la importancia de hacer un gasto adecuado en la problemática de la violencia contra las mujeres.

Se hicieron talleres de difusión de los resultados de la investigación con organizaciones de la sociedad civil de El Alto.

Se organizaron actividades de difusión en medios de comunicación: cuñas radiales y espacios televisivos.

Incidencia política

Se estableció una estrategia de incidencia política sobre los presupuestos públicos en el ámbito municipal, en base a las demandas establecidas por las organizaciones sociales.

La Red de Difusoras de Leyes y Derechos llevó a cabo acciones para exigir al Municipio de El Alto la apertura de más SLIM en la ciudad, asegurando que las personas responsables sean sensibles y formadas en el tema, y que se asignen más recursos para tratar el problema de la violencia de género.



■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron?

- Hoy, el personal de Gregoria Apaza cuenta con mayor información para proceder con acciones de exigibilidad internacional en un futuro.
- Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones sociales de El Alto para el análisis de la inversión pública en materia de violencia de género.
- Se fortalecieron las capacidades de presión política de la Red de Difusoras, obteniendo como resultado la apertura de otro SLIM en El Alto.
- Los entes públicos cuentan con más información sobre la magnitud de la problemática de la violencia de género, estableciendo la relación entre la distribución de los recursos públicos y la ruta crítica de la violencia.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- En Bolivia existe un marco legal favorable a la participación ciudadana en la planificación pública y a la incorporación del enfoque de género en la misma.
- El reconocimiento en el ámbito nacional que tienen los movimientos sociales de El Alto facilitaba la adquisición de información de las instituciones públicas.
- Si bien no había casi datos en el Municipio de El Alto para la investigación, hubo una gran colaboración por parte del personal técnico y directivo del Municipio.

Los obstáculos

- La inestabilidad política del país colocaba el tema de violencia de género en un segundo plano, al considerarse la problemática nacional del momento como prioritaria.
- Las jornadas de protesta en febrero de 2003 tuvieron como resultado la quema de la Alcaldía de El Alto y la pérdida de todos los documentos de presupuestos y políticas públicas de 2001 a 2003.
- La falta de información desagregada dificultó el poder profundizar más en el análisis realizado a través de la investigación.
- Fue difícil al principio lograr alianzas por no considerarse el tema de violencia de género como prioritario en las agendas de las organizaciones sociales.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Siendo que en el Municipio de El Alto se decide el 100% del presupuesto participativamente, se debía haber trabajado con las organizaciones que están en este espacio de participación.
- Para que la difusión en los medios de comunicación radiales tenga un mayor efecto, se debe trabajar la programación de una manera interactiva, llevando por ejemplo a las autoridades para que hablen y hagan compromisos en público.

“Hablar de presupuesto te da una radiografía del problema. No conocíamos lo que nos ha mostrado la investigación. Sabíamos que estaban mal las cosas, pero no dónde se generaba el mal. Ahora entendemos porqué la policía funciona mal, porqué los SLIM trabajan en las peores situaciones.” Betty Condori, Red de Difusoras.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Se necesita mayor sensibilización de las organizaciones sociales sobre la importancia de trabajar la violencia de género y lograr que el tema se incorpore en las agendas de los gobiernos municipal y nacional.
- Se requieren mecanismos de exigibilidad y evaluación de la asignación presupuestaria municipal en lo que respecta al tema de la violencia de género.
- Es importante contar con mayor información desagregada por sexo, especialmente en el ámbito municipal, y ponerla a disposición de la ciudadanía.

Las oportunidades más valiosas

- La necesidad de asignar más recursos para trabajar el problema de la violencia de género es ahora más visible para las organizaciones de mujeres.
- Con la investigación, actualmente se tienen argumentos para interponer una demanda ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y exigir mayor asignación presupuestaria para el tema de violencia de género.

■ Sostenibilidad del Proceso

Gregoria Apaza sigue trabajando en la implementación del plan de incidencia elaborado durante el proyecto, que articula a otras organizaciones e instituciones interesadas en el tema.

REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.países.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

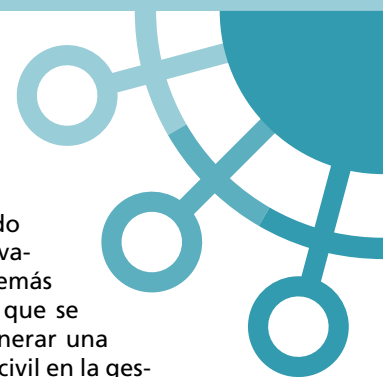
Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza: El Alto (Bolivia), teléfonos (591 2) 2841963 - 2840441 - 2840351, Fax 2840244, correo electrónico gregoria@entelnet.bo Sitio de Internet: www.gregorias.org.bo

Gobierno Municipal de El Alto: El Alto (Bolivia), teléfono (591 2) 2833333 - 2834664 - 2832211, correo electrónico gmea@elalto.gov.bo Sitio de Internet: www.elalto.gov.bo

Dirección de Género del Gobierno Municipal de El Alto: El Alto (Bolivia), teléfonos (591 2) 282 5780.

Red de Difusoras de Leyes y Derechos de El Alto: teléfono (591) 77299227 - 71924104.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SENSIBLES AL GÉNERO



■ Un Contexto Con Oportunidades

Esmeraldas es uno de los cantones más pobres de Ecuador y con gran número de población afro descendiente. Las mujeres sufren las mayores tasas de analfabetismo, una deficiente asistencia sanitaria y en la mayoría de los casos viven la violencia de género sin denunciarla. La participación de las mujeres es destacada, pero con acciones dirigidas a necesidades más inmediatas y materiales en lugar de las que realmente podrían cambiar la discriminación de género.

El 60% de los habitantes de Esmeraldas no tenía la propiedad legal de las tierras en las que vivía. Este problema existe por la venta informal de terrenos sin el traspaso legal del título de propiedad, ni la provisión de servicios de alcantarillado, agua potable, luz, aceras, vías, asfalto, etc.

En 1997, se aprobó en Ecuador la Ley de Descentralización, haciendo del ámbito local un escenario estratégico para el ejercicio de la ciudadanía a partir de la participación en la planificación local, así como para poner en marcha mecanismos de exigibilidad hacia las autoridades.

“Yo soy la propietaria y en el censo debe aparecer mi nombre y no el del hombre con quien vivo; este lote de terreno y mi casa de caña es el resultado de muchas horas de lavado de ropa, es mío y exijo que en el censo y en las escrituras conste mi nombre.” Lorena del barrio San Rafael.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

La iniciativa de presupuestos participativos sensibles al género apoyada por UNIFEM y la Fundación Mujer y Familia Andina (FUNDAMYF) se enmarcó desde el principio en el proceso de elaboración del Plan Operativo de Desarrollo, el cual incorpora una visión de género e interculturalidad como elementos transversales.

Desde octubre de 2001 se trabaja en el Municipio de Esmeraldas en un proceso participativo de planificación, de democratización de la gestión pública y de transparencia en el manejo de las finanzas municipales, con perspectiva de género. Este trabajo se realiza entre el gobierno municipal y las asociaciones de la sociedad civil, teniendo un gran protagonismo las de mujeres.

■ ¿Quiénes Participaron?

- **Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas.** Está compuesta por la delegación de un varón y una mujer de cada institución pública, privada, ONG, organización social, barrial, de mujeres y de afro descendientes (un total de 200 personas).

- **Municipio de Esmeraldas.** Impulsó todo este proceso. No sólo participó activamente en la Asamblea, sino que además la coordinó y asumió las resoluciones que se tomaron. Su principal objetivo fue generar una actitud de participación de la sociedad civil en la gestión pública del Municipio.
- **FUNDAMYF.** Dio asistencia técnica, capacitación y seguimiento durante todo el proceso en diferentes temas, destacando el enfoque de género.

■ ¿Qué Se Hizo?

Fortalecimiento del movimiento de mujeres

Con la ayuda de FUNDAMYF, las organizaciones de mujeres negociaron sus propuestas al interior de la Asamblea y de la Municipalidad. Para ello, priorizaron sus demandas, considerando las posibilidades reales del Municipio para dar las respuestas adecuadas.

Estas organizaciones enviaron sus delegadas a la Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas, las cuales se incorporaron en los cuatro grupos de trabajo encargados de delinear el Plan.

Capacitaciones

FUNDAMYF combinó teoría y práctica para consolidar el aprendizaje. Se trabajó en grupos sobre temas clave y se presentaban los resultados en una plenaria para establecer consensos y compromisos.

Mesas de trabajo

Los y las asambleístas trabajaban primero las diferentes dimensiones del Plan en las mesas establecidas y, al día siguiente, la Mesa de Género las trabajaba desde una perspectiva de género.

Elaboración del presupuesto participativo

Dada la imposibilidad de concretar todas las acciones definidas en el Plan de Desarrollo, la Asamblea decidió priorizar cuáles debían ser financiadas por el presupuesto municipal.

En la Asamblea se evitaba la monopolización de la palabra, intervenciones no centradas en la temática o acabar el debate sin propuestas ni resoluciones. Cada representante de las organizaciones participantes replicaba el ejercicio de consenso de las decisiones en el seno de sus organizaciones, ampliando así el radio de consulta.

■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron?

- La Asamblea realizó un diagnóstico participativo sobre la problemática de las mujeres, el cual dio lugar al Plan Operativo 2003-2010 con visión de género.



- Hoy, el movimiento de mujeres cuenta con una Agenda de las Mujeres, como instrumento de acción y negociación política de sus derechos.
- La participación de las organizaciones de mujeres aumentó, y mejoró el conocimiento de sus derechos y su actitud de exigencia para lograr respuestas a sus demandas. Las mujeres saben ahora que el mundo de las finanzas no es tan complicado y que ellas pueden y deben participar en el mismo.
- La Municipalidad creó el Consejo de Equidad, formado por concejalas y delegadas de las principales organizaciones de mujeres, como órgano de control social de las políticas de género.
- La Municipalidad creó la Dirección de Avalúos y Catastros y la Unidad de Suelo y Vivienda para la legalización de tierras, que ya ha entregado más de 500 títulos de propiedad. En este proceso participaron las mujeres para que se respeten sus derechos.
- En 2004, el gobierno municipal otorgó un crédito de 1.000 dólares para productoras de cocada (dulce a base de coco y azúcar, típico de la región) de la Isla Santa Cruz, el cual se amplió a 10.000 dólares en 2005 mediante un convenio con las organizaciones de mujeres para la generación de micro negocios en 15 barrios.

■ Los Obstáculos del Proceso

- La forma en que se presentaba el presupuesto no permitía ver claramente la distribución de los recursos y analizar las diferencias para varones y mujeres.
- Los datos sobre la situación del cantón de Esmeraldas se encontraban dispersos y sin sistematizar, ya que cada dirección era propietaria de su información.
- Una gran mayoría del personal público mostró resistencia y/o desinterés por los temas de género.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades deben fortalecer sus alianzas para que el enfoque de género se inserte plenamente en la gestión pública, evitando que las demandas de la sociedad civil queden desatendidas por el sector público.
- Se deben prever posibles resistencias del personal público para trabajar el tema de género y definir estrategias para vencerlas.
- Las mujeres tenían dificultades para demandar acciones que realmente cambiaran su situación de desigualdad, por lo que fue necesaria una capacitación paralela sobre sus derechos.
- Los procesos participativos evidenciaron cómo las mujeres eran actoras importantes en los servicios públicos y tenían un conocimiento más amplio sobre su funcionamiento.
- Aunque podría servir de gran alianza, la presencia de mujeres en puestos de decisión no garantiza que se considere un verdadero enfoque de género.

- Si bien es interesante que la propia Municipalidad impulse estos procesos, hay que trabajar para que éstos sean autónomos y democráticos.
- Para garantizar una continuidad, se necesitan instancias de seguimiento eficaces que cuenten con el suficiente respaldo institucional, así como canales de devolución de información a la sociedad civil.
- Trabajar directamente con las autoridades permite el acceso a la información, la presencia del personal público y la apropiación del proceso por parte de la Municipalidad.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Institucionalizar el enfoque de género y los procesos participativos para que no dependan de la voluntad política del momento. De igual modo, una sola persona no se puede ocupar de todo: debe haber un equipo.
- Obtener más información desagregada por sexo.

Las oportunidades más valiosas

- La experiencia se está replicando con la creación de agendas de mujeres por cada cantón de la provincia de Esmeraldas, mediante un proceso participativo impulsado por la Fundación Valdivia, las concejalas y la prefecta (máxima autoridad provincial).
- Se han creado herramientas para el control del presupuesto desde la Municipalidad, a las cuales se les puede dar un enfoque de género.

■ Sostenibilidad del Proceso

La Asamblea y su Mesa de Género trabajaron en la fase de diagnóstico y formulación, pero no están trabajando en el seguimiento y evaluación de las acciones. La sostenibilidad de esta instancia pasa por asignarle nuevos roles y funciones una vez se haya completado la elaboración del plan y el presupuesto.

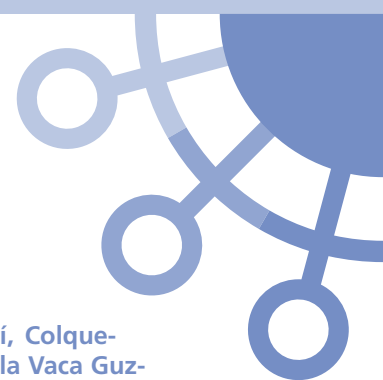
REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, fax (593 2) 246 0328, <http://www.unifemandina.org>

FUNDAMYF: Quito (Ecuador), teléfonos (593 2) 246 8421, correo electrónico fundamyf@andinanet.net

Municipalidad de Esmeraldas: Esmeraldas (Ecuador), teléfonos (593 6) 272 1155

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL: PLANES DE EQUIDAD Y PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO



■ Un Escenario con Potencialidades por Explotar

En Bolivia, es de competencia municipal la planificación del desarrollo a través de los Programas Operativos Anuales (POA) y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Los municipios deben recoger las demandas de la sociedad civil mediante la planificación participativa. Igualmente, tienen competencias para impulsar políticas de género. Pero estos nuevos espacios de relación entre Estado y sociedad civil no han logrado la incorporación de las mujeres en los procesos participativos municipales rurales ni que se atiendan sus demandas.

Las brechas de género son más marcadas en las áreas rurales, donde no hay las condiciones adecuadas para que las mujeres accedan a los servicios básicos, y éstas se organizan en torno a actividades productivas o asistencialistas sin incidencia en la planificación municipal. La región del Chaco se caracteriza por una población dispersa con indígenas guaraníes, mientras que la de Norte Potosí es mayoritariamente aymara y quechua (andina).

Los municipios de Norte Potosí (San Pedro de Buena Vista, Colquechaca y Ocurí) y del Chaco Chuquisaqueño (Monteagudo, Villa Vaca Guzmán, Huacareta y Machareti), en los que la iniciativa se implementó de forma piloto, presentan unos elevados índices de pobreza, analfabetismo y mortalidad, deficiencias de servicios básicos, en la atención de la problemática de la violencia de género y del sistema sanitario, con discriminación hacia la población pobre y guaraní. Ninguna de las comisiones de los gobiernos trabajaba la equidad de género y desconocían cómo hacerlo antes de iniciarse las actividades del proyecto.

■ ¿En Qué Consistió Esta Iniciativa?

En 2005, UNIFEM-RA y ACOBOL elaboran, en alianza con la cooperación alemana GTZ y PNUD, una "Guía Metodológica" para la construcción de planes de equidad y presupuestos sensibles al género, validada mediante la formulación de diagnósticos y planes de equidad participativos en 7 municipios rurales piloto.

■ ¿Quiénes Participaron?

La Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) se funda en 1999 como un espacio de debate e intercambio de opiniones entre mujeres concejalas. Es la instancia de representación de alcaldesas y concejalas, y de prestación de servicios a las mismas para avanzar en las políticas de igualdad, así como en prácticas transparentes en la gestión municipal.

- **ACOBOL.** Elaboró la Guía Metodológica, los diagnósticos y planes de equidad piloto, realizando talleres y negociando con las autoridades.

- **Los Gobiernos Municipales de Ocurí, Colquechaca, San Pedro de Buena Vista, Villa Vaca Guzmán, Monteagudo, Huacareta y Machareti.** Participaron en las actividades e incorporaron demandas de género en su gestión.
- **Las mujeres y demás ciudadanía.** Participaron activamente en la convocatoria a los talleres y en el seguimiento de la incorporación de sus demandas.

■ ¿Qué Se Hizo?

Alianzas

Se firmaron convenios con los gobiernos municipales pilotos para comprometer a las autoridades en el proceso.

Diagnósticos y planes de equidad

Se propuso implementar la iniciativa como experiencia piloto en 7 municipios rurales de dos regiones diferenciadas del país, seleccionados por sus indicadores de género y voluntad política.

Para cada municipio, se siguieron los siguientes pasos: elaboración de diagnósticos cuantitativos y cualitativos con enfoque de género; elaboración de un plan de equidad con 6 ejes estratégicos definidos; diseño de una estrategia de seguimiento. Se realizó un trabajo participativo con las mujeres.

Algunos resultados de los diagnósticos: la cultura machista de Villa Vaca Guzmán hace que los varones no quieran que sus parejas usen anticonceptivos por pensar que pueden así serles infieles; en las comunidades campesinas no indígenas de Huacareta, la mayoría de los títulos de propiedad están a nombre del varón.

Guía metodológica

ACOBOL elaboró una metodología para formular planes de equidad y presupuestos sensibles al género en municipios rurales de Bolivia, partiendo de los diagnósticos y planes con enfoque de género elaborados. La metodología se validó en un proceso participativo con mujeres lideresas y organizaciones sociales, económicas e indígenas de los municipios.

Género en la planificación y el presupuesto

Se entregaron los planes de equidad generados a las autoridades municipales, y la responsable del proyecto y la sociedad civil hicieron seguimiento a la incorporación de las propuestas de las mujeres (reflejadas en los Planes de Equidad) en los POA, PDM y presupuestos.



■ ¿Qué Resultados Se Obtuvieron?

- Los documentos generados en los municipios sirven de orientación para las políticas y presupuestos públicos, y de guía al personal público y político, y a toda la sociedad civil.
- Los Gobiernos Municipales incorporaron por primera vez a las mujeres en los procesos participativos, así como acciones específicas pro-equidad de género en presupuestos, POA y PDM: mejora de los servicios sanitarios y educativos, y del tratamiento de la violencia contra las mujeres.
- Las mujeres generaron procesos de rendición de cuentas en Colquechaca y Ocurí, con audiencias públicas para el seguimiento a la implementación del Seguro Universal Materno Infantil.
- Se visibilizaron las necesidades diferenciadas de las mujeres, así como su aporte en la economía del hogar y en el desarrollo de sus comunidades.
- Las mujeres se han fortalecido como grupo al participar en los procesos de planificación y constatar que sus opiniones se han tenido en cuenta.

■ Las Fortalezas y Obstáculos del Proceso

Las fortalezas

- En Bolivia existe un marco legal favorable a la participación ciudadana en los procesos de planificación pública y a la incorporación del enfoque de género en los mismos.
- Existía un trabajo previo sostenido por parte del Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha Contra la Pobreza de GTZ en los municipios, con un relacionamiento fluido con los gobiernos municipales.
- Se trabajó en el momento oportuno de los tiempos de planificación municipal, permitiendo que las mujeres llegaran con sus demandas a ser incluidas en los POA con un mayor conocimiento de su situación y posición en el Municipio.

Los obstáculos

- La geografía de los municipios presenta una población muy dispersa, aspecto que dificulta los desplazamientos de la población en las convocatorias y en el trabajo conjunto.
- Es difícil encontrar información desagregada y actualizada en el ámbito municipal, lo que dificulta la elaboración de diagnósticos fiables.

■ Las Lecciones Aprendidas

- Para garantizar que las mujeres se inserten plenamente en los procesos participativos, se les debe avisar con tiempo para que puedan organizar su trabajo doméstico o invitarlas directamente.
- Se hace necesario generar un paraguas desde lo nacional para poder incidir en lo municipal.
- Se debe involucrar a autoridades y personal técnico en todas las fases para que asuman la necesidad de incorporar las demandas de las mujeres.

■ ¿Qué Nos Espera en el Futuro?

Los desafíos

- Se debe seguir trabajando con la sociedad civil y las autoridades para que las propuestas a ser incluidas en los POA sean coherentes con las verdaderas necesidades de las mujeres y cuenten con una adecuada asignación presupuestaria.
- Las mujeres deben establecer mecanismos de vigilancia para que las asignaciones presupuestarias logradas en materia de equidad de género no se pierdan en las reprogramaciones presupuestarias.
- Analizar las fuentes de inversión nacionales para ubicar las posibles asignaciones de recursos a favor de la equidad de género en el ámbito municipal.

Las oportunidades más valiosas

- La Guía Metodológica facilita la réplica del trabajo en otros municipios rurales.
- Actualmente, las autoridades y sociedad civil de los 7 municipios piloto están sensibilizadas/os para trabajar con enfoque de género.

■ Sostenibilidad del Proceso

Para el seguimiento de las acciones, se cuenta con la organización de mujeres dirigentas guaraníes *kuñamurubicha* y la Central Sindical en Norte Potosí.

El compromiso que han adquirido las autoridades es un elemento importante, pero no es suficiente. Se debería dar un apoyo continuado hasta que la incorporación de las demandas de las mujeres en la planificación de los municipios se convierta en una práctica ciudadana y municipal.

Cuando se concreten los proyectos planteados por las mujeres, éstas sentirán que su participación no ha sido en vano y crearán en los procesos generados, motivándose para continuar con el seguimiento a la gestión municipal.

REFERENCIAS

UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador): teléfono (593 2) 246 0329, correo electrónico unifem.paises.andinos@unifem.org
Sitio de Internet: www.unifemandina.org

ACOBOL: La Paz (Bolivia), teléfonos (591) 2787609; correo electrónico acobol@enlared.org.bo Sitio de Internet: www.acobol.org.bo

PADEP/GTZ, Componente "Equidad Social": teléfonos: (591 2) 2443913 - 2443908 - 2121674, correo electrónico de referencia sobre el proyecto: componente3@padep.org.bo Sitio en Internet: www.padep.org.bo

PNUD en Bolivia: teléfonos (591) 2795544 2795956; correo electrónico de referencia sobre el proyecto: vivian.arteaga@undp.org; sitio en Internet: www.pnud.bo